



EL PROCESO MIGRATORIO CANARIAS-AMERICA:
EMIGRACIÓN Y RETORNO.
LAS IMPLICACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS,
ECONÓMICAS Y ESPACIALES EN UNO
Y OTRO LADO DEL ATLÁNTICO

JUAN-FRANCISCO MARTÍN RUIZ

INTRODUCCIÓN

La emigración exterior es, secularmente, la variable demográfica de más hondas repercusiones en la dinámica y estructura de la población del Archipiélago Canario. Pero la emigración permanente, como señala Jean René Bertrand (1979), es asimismo «una de las constantes de la historia de la población española». En Canarias la emigración y sus consecuencias han articulado y organizado el espacio, en procesos de reajustes continuos producidos por los flujos y reflujos, esto es, por las riadas y los retornos. Las implicaciones económicas, sociales y políticas son obvias y patentes, como espero que tendrá la ocasión de comprobar el lector cuando lea estas páginas que siguen.

La emigración exterior, especialmente dirigida al otro lado del Atlántico, a América Latina, del Sur y Central, así como también en menor medida al Sur de América del Norte, como parámetro estructural ha afectado duramente a la población y al espacio de Canarias desde finales del siglo XVII o principios del XVIII (J. F. Martín, 1977) de una forma masiva o casi masiva, a modo de éxodo, de sangría de sus recursos humanos, si bien es cierto que ha incidido intensamente en los ciclos de crisis y en las malas coyunturas de los modelos económicos que han organizado el espacio de este Archipiélago atlántico.

La emigración transoceánica ha despoblado desde la centuria pasada, pero también ya desde la segunda mitad del XVIII, islas enteras, como El Hierro, La Gomera, La Palma, y en menor medida Lanzarote y Fuerteventura y el interior de las áreas de las dos centrales, Gran Canaria y Tenerife. Ha sido la responsable de que

muchos núcleos rurales pierdan más de la mitad de su población, con un retroceso apreciable y grave de la superficie cultivada, originando un descenso notable de la producción, con la consiguiente crisis de subsistencia y mantenimiento del nivel de reproducción de las familias campesinas.

Las repercusiones de este proceso de emigración masiva ultramarina no se han dejado esperar: descenso de los stocks de población entre los 15 y 30-35 años, con un incremento de la edad media de la población de Canarias. Este proceso implica sobremanera a los varones, lo cual conlleva el incremento del celibato definitivo de la mujer y el retraso de la edad al matrimoniarse, con el descenso del índice de nupcialidad y por consiguiente de la tasa de natalidad y fecundidad genésica, y como quiera que este fenómeno afectó también a familias enteras, con la ruptura de muchas parejas, todavía jóvenes, en edad fértil, por emigración del «cabeza de familia», se produjo también un cierto descenso de la fecundidad matrimonial y de la descendencia final. Con el aumento del celibato definitivo y esta ruptura de las parejas, la natalidad fuera del matrimonio, tradicionalmente denominada ilegítima, se incrementó (J. F. Martín R. y María del Carmen Díaz, 1982). El envejecimiento de los recursos humanos no se hizo esperar mucho, afectando a muchos espacios e incluso a islas enteras, como El Hierro, La Gomera y La Palma.

Al otro lado del Atlántico, contribuyó, aunque no en la medida que se esperaba y necesitaba, a la colonización agraria, sobre todo en Venezuela, Uruguay, Argentina, algo menos en América Central (Guatemala y Costa Rica, así como Nicaragua), desde el siglo XVII y XVIII, pero sobre todo en la pasada centuria. En estos casos los canarios llegaban como colonos agrícolas, a los que se les entregaban un lote de tierras para roturar, aunque en muchos casos la mortalidad era muy elevada porque se trataba de tierras bajas, muy cálidas y húmedas, insalubres, con problemas endémicos de paludismo y fiebre amarilla. Y todo ello en el contexto de la emigración española a Ultramar, aún cuando en muchas ocasiones se solicitara expresamente colonos canarios. En las Antillas, sobre todo en Cuba, pero también en menor medida en Puerto Rico, los grandes hacendados de la caña de azúcar y del tabaco reclutaban fuerza de trabajo de nuestro Archipiélago, sobre todo a partir de la segunda mitad del XIX, tras la abolición de la esclavitud. En otros países, fue contratada mano de obra canaria para trabajar en la construcción de



las vías férreas, en las minas..., como en Uruguay (Cristina Albelo, 1982). En Venezuela, después de 1940, y una vez iniciada la extracción petrolera, a partir de los años 20, la fuerza de trabajo de canarios contribuyó de un modo importante al desarrollo industrial del país, no sólo en el sector petrolero, sino también en la construcción inmobiliaria merced al fuerte desarrollo urbano, sobre todo de su capital, Caracas, así como también al desarrollo del sector servicio y en cierta medida de la colonización agraria, en los llanos y en la montaña andina, en particular con población procedente de la isla de La Palma, de fuerte vocación agroganadera. Así, la inmigración canaria contribuyó, con la española en general, al poblamiento del Nuevo Mundo, a la colonización agraria y a su despegue económico.

En contrapartida, algunos procesos migratorios, como el cubano primero y en particular el de Venezuela después, tuvieron ciertos efectos «positivos» en el espacio y sociedad de Canarias, porque supusieron un ahorro y acumulación de capital más o menos importantes, según los casos, pero innegable, que tras su inversión posterior, contribuyó de un modo decisivo al desarrollo económico capitalista de las islas, en el sector agrario, en el sector de la construcción e inmobiliario, en los servicios, sobre todo en los transportes y «bares y restaurantes», en la búsqueda de acuíferos y apertura de galerías y pozos, etc. Y todo ello sobre todo en Tenerife, La Palma, Gran Canaria y El Hierro. Las remesas de los emigrantes fueron un elemento dinamizador de la economía de Canarias, y contribuyeron no tanto al retroceso de descampenización, como se ha señalado, sino al freno de la fuerte desagrarización que se produjo en el Archipiélago a partir de los años 60 de la presente centuria. Los antiguos jornaleros agrícolas y pequeños agricultores y campesinos se convirtieron, gracia al ahorro, en empresarios capitalistas del sector agrario, comprando tierras para roturarlas y cultivarlas de plátanos, sobre todo, lo que les transformó no en campesinos sino en auténticos empresarios capitalistas, aunque en otros casos, de acumulación inferior, muchos optaron por comprar pequeñas explotaciones campesinas, sobre todo en las medianías, lo que en cierto modo frenó la desagrarización. Y ello desde el siglo XIX, con la figura del «indiano», pero sobre todo en el pasado inmediato.





1. LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

En ellas hay factores internos, endógenos, y factores exógenos. Es la interrelación, y continuación, de ambos factores lo que supuso y desencadenó esta fuerte sangría emigratoria de Canarias desde el siglo XVIII hasta los años sesenta de la presente centuria. Deseo hacer hincapié en esta interrelación, porque por sí solos los factores internos, con ser muy importantes no habrían permitido este fortísimo trasiego de los habitantes de las islas, del mismo modo que tampoco los factores externos o de «atracción» hubieran logrado el despoblamiento ya señalado. Es la conjunción de ambos lo que provocó el proceso.

1.1. Los factores internos o de expulsión

La causalidad interna es amplia. En primer lugar cabe señalar una emigración dirigida desde finales del XVII por la Corona, con el objetivo de poblar el Caribe, como señala F. Morales Padrón (1976). Pero sobre todo hay que señalar un equilibrio frágil entre población y recursos, en rápido crecimiento desde la primera mitad del siglo XVIII. La población canaria estuvo sometida a un moderado ritmo de crecimiento desde el XVIII, incremento que chocaba con los escasos recursos y sobre todo contra su injusta distribución. Este ritmo de expansión se acentuó de un modo grave y alarmante desde los años 40-50 de la presente centuria, momento en que se inicia, de una forma decidida, la transición demográfica en el Archipiélago, con el descenso de la mortalidad ordinaria y el sostenimiento de la natalidad (J. F. Martín Ruiz, 1985). Este proceso determinó siempre un saldo negativo medio-alto y alto, con una reproducción amplia de la población y una fuerte tasa de oferta de fuerza de trabajo, con una saturación grande en casi todos los momentos, del mercado de trabajo, inflacionado de trabajadores, en particular de jornaleros agrícolas y pequeños campesinos y agricultores. Ello trajo la necesidad de buscar otros mercados de trabajo, que articulados al canario, sirvieran de complemento. Y estos mercados se hallaron casi siempre en ultramar, al otro lado del océano.

Este hecho se vio agravado por una injusta distribución de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, muy concen-

trados en todos los momentos en unas pocas manos, a lo cual se precisa añadir unas formas de tenencias y de explotación frecuentemente extensivas e indirectas: medianías, aparcerías, etc. Pero frente a esta gran propiedad, se presenta una gran proporción de explotaciones campesinas, familiares, de dimensiones superficiales insuficiente para mantener y reproducir a la familia rural. Todo lo cual se agrava por los malos años agrícolas, debidos a sequías, lluvias torrenciales, plagas... Por otro lado, la gran dimensión de las familias campesinas empeoraba la situación, debiendo emigrar muchos hijos al ser muy reducida e insuficiente la explotación familiar. No se debe olvidar tampoco la existencia de una gran capa y clase de jornaleros, trabajadores sin tierras que en los ciclos de crisis económicas, del modelo agroexportador, de retracción de la demanda y del mercado de trabajo canario se veía en la imperiosa necesidad de abandonar sus tierras, sus islas, y escoger la ruta de ultramar. En similares condiciones se hallaban pequeños artesanos, rurales y urbanos, tales como carpinteros, zapateros... En definitiva, este desequilibrio entre un fuerte crecimiento vegetativo y los recursos constituye un factor malthusiano, que tal vez sea el más relevante de entre los endógenos. Se ha señalado un proceso de emulación como causa de la emigración, sin que se produjera factor desencadenante, lo que a mi juicio es bastante discutible (R. Pérez González y M. Criado Hernández, 1983), pues primero actúa el proceso desencadenante, el factor de expulsión, endógeno, y casi siempre la conjugación de un factor de atracción, y luego quizás actúe la emulación pero en todo momento prima la deteriorada situación económica de las islas.

Pero no debemos olvidar tampoco causas políticas, sobre todo tras la guerra civil y dictadura del general Franco, que generó una fuerte represión y crisis económica, con una escasez y hambre muy grandes en los duros años de la posguerra, sobre todo de 1940 a 1955-60. Asimismo hay que tener en cuenta el rechazo de la población y en particular de los jóvenes mozos a un servicio militar obligatorio, pero fuertemente discriminatorio, largo y duro, lo cual se tradujo en que muchos jóvenes huyeran, casi siempre clandestinamente, hacia América, como única manera de evitar el servicio de armas, sobre todo en momentos de crisis bélicas coloniales. Las continuas quejas de los capitanes generales así lo demuestran, como pone de manifiesto José Manuel Castellano Gil (1989). Y afectó a



un gran porcentaje de población joven, que se convirtió en prófuga.

Hay otros factores, como la presión fiscal, la formación lenta y paulatina desde el XVI de una «tradición emigratoria», no sólo canaria sino también peninsular.

En suma, factores y causas internas, endógenas que por sí solas actuaban como elementos de expulsión de los recursos humanos y de la fuerza de trabajo del Archipiélago, pero insuficientes si a ellos no se les hubiera añadido los externos o exógenos.

1.2. Los factores exógenos o de atracción

Entre ellos hay que mencionar las políticas inmigratorias de las repúblicas latinoamericanas tras la independencia en el primer tercio del XIX. Pero en la época colonial, la política inmigratoria establecida por la Corona española en Ultramar para poblar de hispanos sus colonias puede considerarse, hasta cierto punto, una causa externa, aunque también lo es interna. Esta política fue enormemente restrictiva para con la población extranjera. Finalizada la guerra de Independencia en 1821, Venezuela puso en práctica una política inmigratoria tendente a poblar el país y a colonizar agrícola-mente los vastos y extensos espacios de la república. En 1831 la intención pobladora del Estado venezolano se puso de manifiesto con la promulgación de la ley de ese año. Esta ley promovía la inmigración de las Islas Canarias, y «contemplaba conceder a todo inmigrante originario de estas islas, la “carta de naturaleza”, la exención del servicio militar y del pago de impuestos durante los diez primeros años de residencia, y el título de propiedad sobre las tierras baldías que pudiera cultivar» (Ricardo Torrealba et alii, 1983). Pero los canarios aunque emigraron hacia Venezuela, no iniciaron el éxodo masivo hacia ese país hasta 1940. Contratas y convenios determinan la salida de isleños hacia Uruguay y Argentina, y evidentemente hacia Cuba. En 1836 firma Uruguay un convenio con España para llevar colonos canarios y vascos para poblar ese país. A partir de este momento se organizan viajes oficiales hacia Montevideo (Cristina Albelo, 1982). Pero hasta 1920-30 el lugar preferido por los canarios es Cuba, porque en esta isla antillana se prefirió la mano de obra canaria, sobre todo a partir de la segunda mitad del XIX en que los grandes hacendados cubanos, tras la abolición de la esclavitud,



necesitaban mucha fuerza de trabajo para las labores en las fincas de caña de azúcar y tabaco, faenas que conocían a la perfección nuestros paisanos de entonces. Se produjo así una articulación entre el mercado de trabajo cubano y el canario. Hasta los años indicados se produjo una auténtica riada hacia la Gran Antilla, aunque se emigró también hacia Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Uruguay, Argentina, Centroamérica, La Florida, Luisiana, etc.

Desde 1900 se inicia la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos por compañías inglesas y norteamericanas en Venezuela. En 1917 comienzan las exportaciones y la industria petrolera se convirtió desde entonces en el eje de la estructura económica venezolana (Ricardo Torrealba et alii, 1983). En 1903 el gobierno venezolano dicta la «ley de Extranjeros», facilitando la inmigración. Pero los canarios comenzaron a emigrar a esa República sólo a partir de 1940, cuando Cuba inició la crisis de los años 20 y 30. Al mismo tiempo, Venezuela seguía impulsando la inmigración agrícola, con sendas leyes de inmigración y colonización agrícola en 1912 y 1913, que fueron un fracaso relativo. Aunque a partir de 1958 Venezuela restringió la inmigración, limitándola a los «reclamados» y a la mano de obra cualificada, he ahí los factores de atracción, que combinados con los de expulsión hicieron posible esa emigración secular de Canarias y que el Nuevo Mundo se poblara de españoles y canarios, entre otros. Las posibilidades de ahorro y de iniciar una vida en Ultramar fueron decisivas. Pero lo que a mi juicio debe ser matizado, si no refutado del todo, es el hecho que, en ningún caso, se trata de un proceso que busque la «aventura», porque ésta tuvo hondas raíces sociales, económicas y políticas, y las salidas constituyeron siempre una «emigración de la miseria» (J. F. Martín, 1978).

1.3. Los denominados obstáculos intermedios

A mi juicio éstos r.º fueron insalvables, pero hay que valorarlos en su justa medida. Por lo que respecta al coste del transporte, hasta los 60 de la presente centuria, siempre marítimo, no fue, en líneas generales excesivamente elevado, aunque varió mucho desde el XVIII hasta el siglo XX. En ocasiones se precisaba recurrir a préstamos usurarios, con pagos aplazados, e incluso a la venta de los pequeños predios o explotaciones o algunas de las múltiples parce



las que cosntituían la explotación familiar. En otras ocasiones los emigrantes se sometían a las «contratas» y reclutamiento de los grandes hacendados cubanos de la caña de azúcar y tabaco, para sustituir la mano de obra esclava. «Contratas» se llevaron a cabo también en otros países continentales, debiéndose pagar el precio del viaje en muchas ocasiones una vez se ha arribado al país de destino. Los precios varían mucho de un momento a otro y también según los países (Cristina Albelo, 1982).

En cuanto a la lengua, no hubo en general problemas porque los lugares de destino siempre se eligieron en función del habla hispana, y porque los países o colonias españolas preferían los inmigrantes hispanos, poniendo restricciones fuertes a los extranjeros. Lo que sí se produjo fue una mutua influencia lingüística. Y el idioma enlaza con el obstáculo cultural, porque si éste apenas tuvo influencia en buena medida se debe a que la Corona prohibía la entrada de extranjeros para evitar la influencia cultural anglosajona o francesa. Más tarde también lo hicieron las nacientes Repúblicas hispanoamericanas o latinoamericanas. De modo que el obstáculo cultural no adquirió importancia porque se impuso en todo momento, en las colonias y posteriormente, tras la emancipación, la cultura hispánica.

Merece matizarse muy claramente el denominado obstáculo climático, lo que algún autor ha llamado «identidad climática» (sic) refiriéndose a Canarias y Cuba. El hombre canario se adaptaba con cierta facilidad a los climas de los países latinoamericanos, muy variados como se puede comprender. En Cuba, por ejemplo, la Sociedad Económica de esa isla prefería la mano de obra canaria porque «... son los que más beneficios personales han hecho a nuestra agricultura por su robustez, que les hace susceptibles a sobrellevar los rigores del ardiente clima tropical, por su inclinación y demás buenas disposiciones al trabajo» (citado por Cristina Albelo, 1982).

Pero que el canario se adapte con cierta facilidad a «los rigores del ardiente clima tropical» no significa que haya una «identidad climática» entre Canarias y la Gran Antilla. En efecto, Cuba se halla entre los 20 y 25° de latitud norte, en plena zona tropical, con un clima tropical, variedad insular antillana; su amplitud térmica es débil y la temperatura media anual en la zona litoral entre los 24 y 25° C (Aw). La media de la estación cálida es en la costa aproximadamente de 27° C (igual que Barbados, que registra en septiembre



27,3° C) en tanto que la media de la estación fresca no baja de 21° C.

La amplitud es de 6 grados, por lo que no se trata propiamente de un clima isotermo, por la influencia de la acción de las masas de aire frío del norte (G. Lasserre, 1973) aunque se halla próximo. Ello determina que las temperaturas de los meses de invierno desciendan anormalmente. Pero las diferencias con Canarias son manifiestas, aunque haya una cierta similitud en el régimen, aunque no en el clima.

En Canarias, en la fachada litoral, la media es más baja, en torno a los 20°, 4 ó 5 grados inferior. La amplitud térmica es también baja, pero la variedad climática resulta aquí más grande, porque en la zona de medianías hay climas mediterráneos, con amplitudes térmicas más elevadas (A. Huetz de Lempes, 1969), y temperaturas inferiores (climas Cs).

En cuanto a las precipitaciones, en Cuba se puede alcanzar los 2.000 y 3.000 mm. al año en las zonas más elevadas, en tanto que en las regiones menos húmedas, como Guantánamo, casi se alcanzan los 900 mm., que es la máxima en Canarias en las áreas de montaña. En la Gran Antilla hay una estación seca neta, de noviembre a abril, como en los climas tropicales, en tanto que la estación húmeda, más lluviosa, se sitúa entre mayo y octubre, esto es, Cuba presenta un clima insular tropical, de temperaturas moderadas, pero que se ve agravado por el paso de los huracanes, frecuentes sobre todo de agosto a octubre, procedentes del SW. Canarias, por el contrario, posee un clima de variedad mediterránea degradado en situación subtropical, en el borde oriental del Océano Atlántico. La fachada litoral es desértica o esteparia (árida) pero con un escalonamiento altitudinal muy marcado y con la existencia de una amplia gama de microclimas (J. F. Martín, 1989).

Diferencias, pues, contrastadas tanto en el régimen de precipitaciones como en las temperaturas (menos diferenciadas éstas), pero con una humedad agobiante porque la época lluviosa coincide en Cuba con las máximas temperaturas.

En definitiva, cierta facilidad del canario (sobre todo frente al peninsular y europeo) de adaptación, sí, pero de identidad climática, no cabe en absoluto hablar.

En cuanto a las otras Antillas, Santo Domingo y Puerto Rico, situadas a una latitud más intertropical, por debajo de los 20° de latitud norte, su clima, más húmedo que el de Gran Antilla, ofrece tem-



peraturas medias similares, pero con una amplitud térmica inferior y con precipitaciones más cuantiosas, aunque ofrece también una estación seca, de noviembre a mayo aproximadamente. Se trata, pues, de un clima cálido, húmedo, isotermo o casi isotermo (Aw). Las temperaturas medias de Puerto Rico, en torno a 24 ó 25°, se suavizan algo por la altitud, cuyo clima viene caracterizado por la isotermia, las temperaturas elevadas y la gran humedad. Es pues, un clima tropical húmedo. Las precipitaciones no son muy abundantes, sobre todo en las áreas expuestas a las masas de aire del alisio del NE, esto es, en el N. y E., donde se pueden registrar valores totales anuales de más de 4.500 mm. al año de precipitación.

Por lo que respecta a Venezuela, el otro país más frecuentado, su clima se puede definir como húmedo-seco tropical. Su temperatura media anual es de unos 28° C, con una escasa amplitud térmica, en torno a 2,5° C (isotermo), y con una estación lluviosa comprendida entre mayo y octubre-noviembre, alcanzando unos 1.300 mm. de total pluviométrico anual (estación de Calabozo), y una estación seca desde noviembre a abril (Aw). Así, pues, una diferencia notable con el clima de Canarias, aunque el obstáculo no es, evidentemente, insalvable.

En conclusión, climas tropicales, húmedos y secos, de amplitud térmica de escasa a reducida —isotermia frecuente—, con temperaturas medias superiores a los 25° C y lluvias abundantes, concentradas en la estación de mayo a noviembre. Climas, pues, clasificados como Aw, cálidos, tropicales y alternancia de estación lluviosa y otra seca.

2. LOS SALDOS MIGRATORIOS. EL PREDOMINIO DE LOS BALANCES NEGATIVOS

La diferencia entre las entradas (inmigrantes) y las salidas (emigrantes) ha favorecido casi siempre a las últimas, lo cual determina que Canarias se configure como un espacio claramente emigratorio, que expulsa a una buena parte de sus recursos humanos.

No disponemos de saldos fiables hasta finales de la pasada centuria porque los censos históricos y los Registros vitales ofrecen muchas dificultades. Si sabemos que los balances han sido negativos con mucha frecuencia desde mediados del siglo XVIII. He calculado



que para la segunda mitad del Setecientos el saldo vegetativo se situaba en torno a 1,3% anual en promedio, y como la tasa media anual de crecimiento acumulado se hallaba muy cerca de 0,7%, el saldo migratorio es de aproximadamente de 0,6% anual. Los informes sobre la emigración y las pirámides de población confirman esta hipótesis. Muy posiblemente el saldo continuó siendo negativo en el primer tercio de la centuria pasada, pese al posible descenso del éxodo por la independencia de las Repúblicas hispanoamericanas, que desviaron probablemente su inmigración hacia Cuba y Puerto Rico. Desde 1871 a 1985 sólo hay 4 ó 5 períodos o ciclos de saldos migratorios positivos (V. Rosselló, E. L. Burriel, 1981 y J. F. Martín, 1985). Hasta los años 60 del presente siglo predominan los balances negativos, y aún así, en la actualidad, se hallan claramente influenciados por los retornos, masivos en ocasiones, de antiguos emigrantes, como en 1900-1910, por el nuevo modelo de desarrollo agrícola exportador (agro-exportador), basado en la trilogía plátano, tomate y papa, 1920-1930, período de reactivación económica tras la crisis que supuso la Primera Guerra Mundial, y desde los años 60, en que se tornan positivos los saldos, es el retorno de emigrantes, en realidad de pseudoimmigrantes, acompañados casi siempre de sus hijos, nacidos fuera de Canarias, en los centros de recepción, es decir, Venezuela en particular. La inmigración extranjera, al contrario de lo que se ha apuntado, aunque muy cualificada, no tuvo importancia grande, como se desprende de los censos de población (J. F. Martín, 1987), aunque desde los 70 y sobre todo 80, adquiere una relevancia fuera de lo común.

El último tercio del XIX es de fuerte crisis agraria, de crisis del modelo agroexportador. La cochinilla, introducida en la década de los 30 y consolidada a partir de los 40, fracasa a partir de 1870 y en particular de 1880, causando la ruina de muchos pequeños propietarios y la contracción del mercado de trabajo. La riada no se hizo esperar, favorecida por las posibilidades de Cuba sobre todo y de otros países latinoamericanos. Desde 1876 hasta 1896 en Canarias Orientales los saldos migratorios son negativos en casi todas sus comarcas, menos en la capital, que se convirtió, merced al desarrollo portuario y de los servicios, en centro de atracción de los inmigrantes de Lanzarote, Fuerteventura y del resto de las comarcas de sus islas. Rosselló Verger, aunque con fuentes no muy fiables, porque utiliza el Registro Civil, cuya información publica el INE, da unos saldos a escala regional también negativos para estos años, el último



tercio del XIX, de crisis finisecular general. Este autor calcula un balance negativo para el periodo 1875-1885 de en torno a 17.004 personas, cifra a mi entender muy por debajo de la realidad, pero que al menos nos sirve para conocer la magnitud del bache.

CUADRO I

Evolución de los saldos migratorios de las comarcas e islas de Canarias orientales

	1876-80	1881-85	1886-90	1891-95	1896-1900
Las Palmas de G. C.	80	508	2.777	5.897	11.061
Norte	-1.325	-2.453	-2.360	-2.087	-772
Interior	-324	-502	-650	-472	-444
SW	-245	-345	-199	-88	-146
Sur	—	—	-198	111	381
Gran Canaria	—	—	-658	2.882	10.383
Arrecife	-13	42	-170	-83	-92
Resto Lanzarote	1.346	-1.805	-1.810	-795	-710
Lanzarose	1.350	-1.766	-1.988	-878	-840
Puerto del Rosario	-1.315	-115	-117	-66	-172
Resto Fuerteventura	-924	-1.157	-901	-541	-90
Fuerteventura	-1.040	-1.277	-989	-611	-419
Canarias orientales	—	—	-3.635	1.393	9.124

Fuente: Registros parroquiales y civiles. Censos de población. Elaboración propia (vid. J. F. Martín Ruiz, 1985).



A partir de 1891, el fuerte desarrollo portuario, urbano y de los servicios de Las Palmas, futura capital provincial, convirtió los saldos negativos de sus comarcas e islas en positivos, por el fortísimo poder de atracción de los emigrantes rurales, que se acentúa en el quinquenio 1896-1900.

Como se puede apreciar, los saldos son continuamente negativos para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, muy afectadas por las crisis de la grana; así, también, el bache se puede constatar en La Gomera, cuyos saldos son en todo momento negativos, si bien en 1881-1890, quizás el período más duro a escala del Archipiélago, el balance negativo no es tan desfavorable porque el mercado de trabajo de La Gomera se hallaba también en Tenerife, muy afectada esta isla por la crisis, como se puede constatar en el cuadro II.

En general, implica a Canarias occidentales, y a sus islas, de una forma mucho más intensa que a las orientales, como se puede constatar en el cuadro II. No se salva ni siquiera Tenerife, cuya capital actuó también como centro receptor de inmigrantes; afecta, asimismo a La Palma, con mucha más intensidad, en el período crítico 1881-90, que a Tenerife, en términos comparativos.

En 1891 comienza un ciclo de cierta reactivación que durará aproximadamente hasta 1910-1911, con saldos migratorios casi siempre positivos, favorables a los inmigrantes y a los retornados. Los intentos de implantación de la trilogía plátanos, tomates y papas desde finales del XIX inaugura un nuevo modelo agroexportador, que no se consolidará hasta la década de los 20, porque cuando comenzaba a arrancar estalla el primer gran conflicto mundial con la consiguiente crisis.

En efecto, en el intercensal 1901-1910 el saldo migratorio del archipiélago es positivo, en cerca de 40.000 personas, con datos del INE, que infravalora los nacimientos.

Con información más fidedigna y corregida, el saldo migratorio de la mencionada década asciende sólo a poco más de 22.000 personas para toda Canarias. Hay que resaltar, no obstante, que todas las islas, menos las dos centrales, Gran Canaria y Tenerife, registran balances negativos porque el nuevo ciclo agroexportador sólo se implantó en ellas, quedando las otras sumidas en la misma crisis casi secular. Estas islas envían emigrantes no sólo a América sino a las dos islas mencionadas, y sobre todo a sus dos grandes ciudades, Las Palmas de G. Canaria y Santa Cruz de Tenerife.



CUADRO II

Los saldos migratorios de Canarias occidentales y de sus islas

	Canarias occidentales	%	Tenerife	%	La Palma	%	La Gomera	%	El Hierro	%
1871-1880	-13.193	-8.6	-9.593	-9.2	-1.949	-5.2	-1.651	-13.8	—	—
1881-1890	-11.191	-6.9	-6.856	-6.3	-3.478	-8.8	-920	6.7	—	—
1891-1900	-257	-0.1	+5.303	+4.4	-3.277	-7.8	-2.345	-15.9	+62	—

Fuente: E. L. Burriel de Orueta (1981).



CUADRO III

Los saldos migratorios de Canarias desde 1901 hasta 1985

	C.R.	S.V.	M.N.
1901-1910	85.452	45.791	39.661
1911-1920	13.647	42.487	- 28.840
1921-1930	97.465	63.436	33.978
1931-1940	125.166	104.315	20.851
1941-1950	113.034	136.106	- 23.072
1951-1960	151.120	157.384	- 6.264
1961-1970	225.776	206.340	19.436
1971-1975	225.064	104.975	119.089
1971-1980	—	—	75.087
1981-1985	—	—	41.285

Fuente: Registros civiles e I.N.E. Elaboración propia.

Pero pronto terminará el breve período de recuperación, porque, en efecto en 1910-11 comienza a manifestarse los síntomas de la crisis que se viene encima, la del Primer conflicto mundial, que tantas repercusiones negativas tuvo en la economía del archipiélago. Y con ello se entra en la segunda crisis del capitalismo. A partir de este momento, los saldos son negativos en esta centuria en tres períodos: 1911-1920, por la crisis de la primera guerra mundial, 1941-1950, por la dureza de la posguerra civil y mundial y en menor medida en 1951-60. En 1920-1930 se produce una nueva recuperación, porque el modelo agroexportador se afianza de una manera

CUADRO III bis

Los saldos migratorios de Canarias orientales desde 1900 hasta 1940

	1901-1905	1906-10	1911-15	1916-20	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40
Gran Canaria	8.019	9.314	-2.872	9	9.321	8.729	7.765	12.859
Lanzarote	-527	-757	-712	-443	-1.302	-1.355	-104	-450
Fuerteventura	-1.553	-1.350	-888	-685	-956	-880	-648	-134
Canarias orientales	5.939	7.207	-4.473	-1.119	7.063	6.494	7.013	13.175

Fuente: Registros civiles y Censos de Población. Elaboración propia. Vid. J. F. Martín Ruiz (1985).



CUADRO IV

Los saldos migratorios de Canarias occidentales desde 1900 hasta 1940

	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940
Tenerife	12.357	-12.552	8.497	380
La Palma	-2.061	-4.391	-1.517	1.781
La Gomera	-658	-2.004	-302	-3.403
El Hierro	-265	-487	-356	-495
Canarias occidentales	9.373	-19.434	6.322	-1.737

Fuente: E. L. Burriel (1982).

decidida, aunque en la década de 1931-40, por la guerra civil, el comportamiento es favorable en la provincia de Las Palmas, por el desarrollo portuario y desfavorable en la provincia occidental.

En el cuadro precedente puede observarse con nitidez cómo a partir de 1940 los saldos negativos son siempre superiores en las Canarias orientales, pese a la mayor emigración transoceánica de las occidentales, hecho que se explica porque el mercado de trabajo exterior de la provincia de Las Palmas se halla en las antiguas colonias españolas del Africa occidental, como hemos apuntado en otro lado (J. F. Martín, 1987). Este proceso tiene consecuencia el retraso del descenso de la fecundidad matrimonial de las Canarias orientales, porque la duración de las estancias fuera no traía consigo una ruptura duradera de las parejas, como sí ocurría en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Los balances desde 1960 son positivos y superiores en la provincia oriental, porque el cambio de tendencia de las migraciones canarias afectó primero, debido a la implantación del nuevo modelo económico basado en la explotación del ocio y a las modifi-



CUADRO V

Evolución de los saldos migratorios entre 1940 y 1980 de las dos provincias canarias y conjunto del Archipiélago

	Canarias occidentales		Canarias orientales		Archipiélago	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1941-50	-6.393	-1.5	-17.882	-5.1	-24.275	-3.3
1951-60	-6.844	-0.7	-9.495	-2.3	-16.339	-1.9
1961-70	-6.011	+1,1	+10.026	+2.4	+16.037	+1.7
1971-80	+26.124	+4.3	+48.963	+7.8	+75.087	+0.6

Fuente: Canarias occidentales. E. L. Burriel de Orueta: Canarias orientales y Archipiélago. Elaboración propia.

caciones en la formación social canaria, con el incremento de la división del trabajo.

De modo que, según los saldos, podemos afirmar que Canarias ha sido, al menos hasta los años 60 de la presente centuria, una región emigratoria, y en muchas ocasiones una zona de fuerte sangría humana.

3. LA EMIGRACIÓN TRANSOCEÁNICA

Hay desde mediados del XVIII y hasta los años 60 de la presente centuria, un flujo casi continuo de emigrantes, un auténtico trasiego en un proceso que en muchas ocasiones era de «ida y vuelta», aunque la duración del proceso podía ser muy variable, desde la de tipo «golondrina» de Cuba, desde 1880 a 1920, aproximadamente, hasta otra más duradera dirigida a Cuba pero también a Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay, Argentina, y evidentemente, la venezolana, desde 1940.



3.1. Evolución y etapas del flujo

Ya desde el siglo XVI se inició la emigración de Canarias a América, aunque es a partir de mediados del XVIII cuando se desarrolla de una forma masiva, casi sin interrupción hasta la década de los 60 de la presente centuria. En los ciclos de crisis del modelo económico agroexportador, el éxodo arreciaba, en tanto que en las coyuntura de recuperación los retornos de antiguos emigrantes podían ser muy cuantiosos.

3.3.1. Los inicios de la emigración.

Desde el XVI hasta mediados del XVIII

Canarias fue durante los siglos XVI y XVII y buena parte del XVIII un área de colonización, y por tanto, de inmigración. Hay toda una política poblacionista por parte de la Corona tendente a evitar la despoblación del archipiélago. Felipe II llevó a cabo esta política, y fue continuada por sus sucesores, Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665), que «legislan durante sus reinados, medidas encaminadas a paliar la despoblación de las Canarias» (Julio Hernández García, 1984). Durante el reinado de Felipe II se promulgan dos Reales Cédulas, el 25 de julio de 1669 la primera, y el 5 de diciembre de 1614, la segunda, cuya finalidad radica en evitar e impedir la emigración de los canarios a «Indias». Con Felipe IV, y pese a estas medidas, la emigración continúa (Julio Hernández García, 1984). A Felipe IV le preocupa esa «sangría continua» hacia el Nuevo Mundo; de ahí que promulgue la Real Cédula de 8 de octubre de 1641, previniendo un posible ataque e invasión a las islas.

Pero la *Real Cédula de 25 de mayo de 1678*, supone un giro en esta política poblacionista y geostratégica. La Real Cédula es promulgada por Carlos II, y por ella se impone al archipiélago, como condición para poder comerciar con «Indias», que se envíen cinco familias por cada 100 toneladas de mercancías, «siendo seiscientas el total de toneladas permitidas (Julio Hernández García, 1984). Las clases sociales dominantes impusieron esta política emigratoria como única medida de mantener las relaciones comerciales con el Nuevo Mundo y sostener el modelo agroexportador basado en el cultivo del viñedo y comercio del vino. Por otro lado, la política emi-

gratoria del XVII, en relación con Canarias, fue la de poblar la orla continental, repoblar Santo Domingo (La Española) y Puerto Rico, donde interesan sobre todo milites para su presidio (F. Morales Padrón, 1976). Este autor señala que en 1687 se desea que vayan 30 familias a Santo Domingo y 20 a la Habana. Parece que fueron algunas pero no todas. José Ramón Santana Godoy estudia este proceso en el período 1681-1744 (1987).

Así, ya se estimula por la Corona la emigración al Nuevo Mundo, aunque todavía es muy poco numerosa. El destino parece centrarse en las Antillas (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo), La Florida, Luisiana, Uruguay, Venezuela, etc. Un siglo estuvo vigente esta Cédula. Según A. Rumeu de Armas «se obliga a emigrar cada año a 150 isleños» (1947). En cualquier caso, y pese a las protestas de los canarios, la emigración es poco significativa aún. Con todo, en Puerto Rico en torno a 19, de un total de 28 núcleos o poblaciones nuevas son canarios, entre 1714 y 1797 (Manuel Álvarez Nazario, 1972).

Lo que sí parece claro es que ya en la primera mitad del XVIII la emigración de canarios a Ultramar se intensifica con respecto a los siglos XVI y XVII, sin suponer aún un éxodo masivo ni riesgo de despoblación de las Islas. Así se conocen expediciones de habitantes del Archipiélago a Venezuela, las Antillas, la Luisiana, etc. Es difícil cuantificar este fenómeno, aunque a nuestro juicio no fue demasiado importante. Los estudios parciales, cada día más abundantes, arrojan poca luz sobre el tema. I. Martín Gálvez y V. Medina Rodríguez (1990) han estudiado el tema de la emigración de pobladores canarios a la Florida, colonia que la Corona española deseaba proteger de los intereses británicos. De ahí que desde 1693 a 1714 se instruyeran diligencias e informes «para llevar a cabo el proyecto de crear nuevas poblaciones en esta área». Como señalan los autores mencionados, hubo preferencia por los colonos canarios, atraídos por la política inmigratoria de la Corona y «expulsados» por los intereses de la burguesía comercial y rural en potenciar el comercio de los productos de vino y aguardiente. J. Marchena Fernández y Felipe del Pozo Redondo han estudiado asimismo esta emigración a la Florida Oriental, entre 1757 y 1760 (1990). Canarios hay también en esta época en América Central, en particular en Guatemala (Jorge Luján, 1990) y en Costa Rica (Mariano Cuesta Domingo, 1982 y Carlos Meléndez Chavarri, 1987). Juan Marchena Fernández, (1980) ha señalado la presencia de oficiales canarios en el ejér-



cito de América, en el periodo 1700-1810, del mismo modo que también se ha estudiado la presencia de hombres del archipiélago, en particular de Las Palmas, con cargos en la Administración del Nuevo Mundo, entre los siglos XVI y XVIII (Analola Borges, 1978). Lourdes Díaz-Trechuelo (1976) trata la emigración ilegal a Indias entre 1621 y 1625, aunque no aporta información cuantitativa. Luis Alberto Musso Ambrosi estudia los canarios en Uruguay en el periodo 1724-1756. Pero se trata de un flujo compuesto de unas pocas familias, como señala el mismo autor, cuyo objetivo era geopolítico fundamentalmente, pues se pretendía levantar un puesto militar «para evitar la ocupación y dominio de los portugueses que consideraban el límite natural de sus tierras el gran río que las circunda».

Lo que si creo evidente, y lo planteo como una hipótesis de trabajo que estudios posteriores deberán verificar, es que se trata hasta mediados del XVIII de una corriente comparativamente escasa, compuesta en su mayoría de colonos campesinos, que salían formando en muchas ocasiones, familias enteras, porque de un lado el principal factor exógeno, de atracción, era poblar el Nuevo Mundo, y colonizarlo agrícola y ganaderamente, al mismo tiempo que la Corona intentaba proteger sus colonias de los intereses extranjeros, sobre todo ingleses, pero también franceses. Así, en Santo Domingo, a principios de siglo, se plantea el peligro que significaba la lenta invasión francesa desde la banda occidental por las incursiones francesas, para lo que se pide en 1724 familias canarias. Ya antes, a fines del XVII, por el despoblamiento de la zona norte y occidental se piensa en mandar 800 familias de nuestro Archipiélago, siguiendo las sugerencias del Capitán General de Canarias (F. Morales Padrón, 1976). Probablemente sólo una pequeña parte de este contingente se envió. Antonio Gutiérrez Escudero estudia los avatares de los isleños, canarios, en esta isla antillana, entre 1689 y 1764 (1987). Parece que hay un predominio de la emigración canaria hacia Santo Domingo, Puerto Rico y quizás Venezuela, al menos desde el último tercio del XVII hasta los años 20 del XVIII, como pone de relieve José Ramón Santana Godoy (1987). También por estas fechas se solicitan 200 familias para Puerto Rico, aunque luego su gobernador pide que se sustituyan por 300 infantes para poder así mantener una guarnición de 500 hombres. A. López Santos analiza la problemática de la emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII (1987). La Florida también se ve afectada por el empuje británico, de tal modo que en



torno a 1720 se piensa enviar 500 familias para poblar Apalache (F. Morales Padrón, 1976).

De otro, un factor endógeno, de expulsión, que se podía definir como el «tributo de sangre», ligado a los intereses de las clases dominantes en mantener el comercio con Indias, esto es, de la burguesía rural propietaria de la tierra, que se cultivaba en buena medida de viñedos. El modelo agroexportador se halla, pues, presente desde muy tempranamente como factor explicativo de la migración Canarias-América. Y esta contribución en sangre exigía la salida de 5 familias, por cada 100 toneladas; en cualquier caso, parece que la emigración está ligada a intereses geopolíticos de la Corona y el comercio con Indias.

En conclusión, una corriente migratoria poco cuantiosa todavía, compuesta de familias campesinas en su mayoría, aunque también se desplazaban personas individualmente, en unos casos agricultores o jornaleros, en otros pequeños artesanos, cuyo destino era la colonización agrícola en Cuba, Puerto Rico, La Luisiana, La Florida, Santo Domingo, Venezuela y también Uruguay y Argentina, amenazadas por el expansionismo portugués, aunque probablemente estas áreas adquirieran mayor relevancia en el XIX, como quizás podamos comprobar. Pero junto a la colonización agrícola se hallaba el poblamiento, como medida geopolítica y la participación en el ejército colonial español, aunque se ignora en qué proporción.

3.1.3. El recrudescimiento de la segunda mitad del XVIII

El incremento de las salidas obedece en buena medida a la crisis del modelo agroexportador imperante durante el siglo XVII y parte del XVIII, basado en esta ocasión sobre todo en el cultivo del viñedo y comercio de vinos y aguardientes. Este entró en crisis, como apunta A. Bethencourt Massieu (1977), entre otros factores, por la dura competencia del ron, destilado especialmente en Caracas a principios del siglo XVIII. Hacia 1757, «los fabricantes americanos solicitan del rey que legalizara sus negocios». La independencia de las colonias británicas de América del Norte a finales del XVIII trae consigo que los Nuevos Estados reciban nuestros vinos en grandes remesas (A. Bethencourt, 1977). Sin embargo, la crisis se había



iniciado de una manera irreversible aunque la producción vitícola y el comercio de caldos nunca se interrumpieron del todo.

El resultado es que, a mi juicio, y por la información de que se dispone, la emigración se recrudeció a partir de una fecha indeterminada del XVIII, pero que a modo de hipótesis podemos situar entre 1750 y 1760 porque en las pirámides de población de 1787, año en que se ejecuta el censo de Floridablanca, relativamente fiable al menos en lo que se refiere a la estructura por edad y sexo, se aprecia con claridad las consecuencias del flujo. Y el profesor F. Morales Padrón (1976) señala que los inicios de la riada se pueden situar en torno a 1736, aunque él mismo reconoce que el éxodo comienza entre 1755 y 1760. Así señala que entre 1757 y 1761 salen con destino a Florida unas 666 personas de nuestras islas. A Santo Domingo llegaron unos 1.635 habitantes entre 1749 y 1764. Entre los años 1778 y 1783 arribaron a la Luisiana española más de dos mil canarios, que lo hicieron bajo el auspicio del gobierno, «700 fueron llevados como reclutas para el nuevo batallón del regimiento fijo de la Luisiana» (Gilbert C. Din, 1982).

Las pirámides se hallan estrechadas de una forma anómala, sobre todo de lado masculino, a partir de los 16 años. La disimetría de los sexos en las edades jóvenes y jóvenes-adultas alcanza valores propios de los procesos emigratorios más o menos masivos.

A escala del Archipiélago la disimetría es evidente, y no sólo obedece a la sobremortalidad masculina, sino también a los efectos de la sobremigración de los varones. El desequilibrio es mayor en las islas de El Hierro, Tenerife, La Palma y Gran Canaria, porque probablemente en ellas el cultivo del viñedo alcanzó una superficie mayor y la crisis tuvo especial incidencia. Se manifiesta de una forma obvia y cruda en los histogramas de 16-24 y 25-39 años de edad, más en El Hierro (quizás debido a anomalías y deficiencias en la ejecución del censo), pero también en Tenerife, en que en el intervalo 25-39 la disimetría es de 63 varones por cada 100 mujeres. En este intervalo en Canarias la relación de masculinidad es de 73,5, inferior a la ratio del grupo 40-49, menos afectado por la emigración, y que demuestra palpablemente los efectos del éxodo. En las islas de Lanzarote y Fuerteventura, volcadas más a la agricultura de abastecimiento del mercado interior, cerealista por excelencia, la emigración, a tenor de la información, fue menor. En La Gomera, como se manifiesta en la relación de masculinidad, las salidas parecen revestir importancia. Germán Hernández (1982) estudia el





CUADRO VI

La relación de masculinidad en 1787

	7-15	16-24	25-39	40-49	Conjunto
Lanzarote	114.6	105.1	87.1	97.9	102.6
Fuerteventura	109.2	113.0	96.8	93.0	101.2
Gran Canaria	105.3	87.6	78.4	80.2	88.0
El Hierro	55.9	62.1	60.5	76.2	70.3
La Gomera	107.7	85.4	79.4	90.2	90.6
La Palma	100.3	79.4	79.6	82.4	86.9
Tenerife	105.9	82.0	62.6	66.8	80.8
Canarias	104.4	86.0	73.5	76.9	86.6

Fuente: Censo de Floridablanca. Elaboración propia. (Vid. J. F. Martín Ruiz, 1987).

éxodo de esta isla a partir de un informe elaborado en 1777-78, según el cual salen de la isla unos 466 emigrantes de una población estimada para 1802 de 7.915. De la relación de masculinidad aportada por Germán Hernández se puede deducir una fuerte corriente emigratoria, pues la «sex ratio» en 1757 entre los 25 y 39 años se halla en torno a 74 varones por cada 100 mujeres. De ese total de salidas (466) 393 se dirigieron a la Luisiana, para poblarla. Según se desprende de esta información, la emigración fue familiar, pues «se envió 85 familias compuestas de 393 miembros». Esta relación da un coeficiente de vecinos de 4,6, lo que a mi entender es algo alto si tenemos en cuenta que probablemente la mayoría de las familias se hallaba constituida por miembros muy jóvenes y por consiguiente, con pocos hijos. Ello me lleva a pensar que se produjo en el seno de este flujo un componente individual relativamente alto.

La contracción del mercado de trabajo, la crisis de muchos «terratenientes» que tuvieron que arrancar las cepas y de pequeños y medianos agricultores, determinaron una salida de campesinos, medianeros y jornaleros a ultramar, compuesta probablemente, en su mayoría, de varones, que emigraban individualmente, aunque también en el flujo participaran muchas familias, como se desprende del análisis de las pirámides de población.

Este incremento de la emigración lo constata el saldo migratorio negativo, calculado para la segunda mitad de esta centuria, que se puede establecer en torno a $-0,6\%$ anual. Es un valor aproximado, quizás alto, pero que confirma lo que se manifiesta en la estructura por edad y sexo de la población y en algunos informes emitidos en estos años, como el debido al VI Marqués de Villanueva del Prado, Alonso de Nava y Grimón, que denuncia el continuo trasiego de habitantes de las islas en esta segunda mitad de la centuria, con el inminente riesgo de pérdida de fuerza de trabajo. No entraremos en detalle en el informe de este ilustrado canaio, pero sí interesa resaltar que su denuncia sobre la emigración del archipiélago al nuevo mundo, compuesta de pequeños campesinos y asalariados sin trabajo en las viñas o con jornales excepcionalmente bajos hay que situarla en el contexto de la gravísima recesión económica de la segunda mitad del setecientos, debido sobre todo a la crisis vitícola canaria ante la competencia de los caldos y aguardiente mallorquines y catalanes que penetraron en las islas, con el pretexto de dar color y fuerza a nuestro vino, desde 1720. Por otro lado, también en el mercado colonial indiano la competencia a nuestros caldos viene dada por la creciente oferta del vino andaluz. En síntesis, una recesión económica, motivada fundamentalmente por la crisis del cultivo del viñedo, que genera la ruina de pequeños y medianos viticultores, que traspasan sus tierras para comprar el pasaje y emigrar al nuevo mundo, así como también la contracción del mercado de trabajo, compuesto de asalariados ante la crisis de los grandes propietarios de las tierras dedicadas a viñedos, en particular en el norte de Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

Sí quiero señalar una hipótesis, que como tal me parece razonable: la contracción del mercado de trabajo debida a la crisis del modelo agroexportador, capitalista o no, generó una riada de recursos humanos del archipiélago que supuso al mismo tiempo un cambio en la composición de la emigración, y que será la tónica habitual en los siguientes baches de los modelos agroexportadores de Cana-



rias: de la salida en familia producidas hasta el momento con el objetivo de poblar el nuevo mundo, en la colonización agrícola, o como geoestrategia para frenar el avance de ingleses, franceses y portugueses, sin olvidar que los emigrantes canarios (ya de por sí mercancía como fuerza de trabajo) se convirtieron en mercancía ligada al comercio canario-americano, se pasa al predominio en el éxodo de hombres jóvenes, solteros, con las repercusiones sociodemográficas obvias: desequilibrio en la relación de sexos, retraso de la edad de entrada en el matrimonio, aumento del celibato de la mujer, descenso de la tasa de nupcialidad y, por consiguiente, del índice de natalidad, compensado por el incremento de los nacimientos fuera del matrimonio (Juan Francisco Martín Ruiz y María del Carmen Díaz Rodríguez, 1982). ¿También ruptura de muchos matrimonios, como resultado de la emigración del «cabeza de familia»? Muy probablemente, como ocurrió un siglo después y en los años 40-60 de nuestra centuria, aunque esta hipótesis hay que verificarla.

Se plantea de inmediato un problema: ¿cómo medir el contingente? No hay información completa y fiable. Sólo referencias parciales. Jesús Guancho Pérez (1990) señala para el período 1751-1800 la existencia de unos 243 canarios en La Habana, utilizando los archivos parroquiales de dicha ciudad como fuente. Cifra realmente baja, aunque el aporte canario ocupa el primer lugar de las regiones españolas. Pero canarios los hay distribuidos por toda la Gran Antilla, Santo Domingo, La Florida, Puerto Rico, Luisiana, Venezuela, el Río de la Plata, esto es, Uruguay y Argentina. Hay expediciones canarias a La Florida entre 1757 y 1761, constituidas por familias pobladoras. Por un lado se deseaba proteger a La Florida de las intenciones británicas; de otro la Corona deseaba fomentar la agricultura y el comercio (I. Martínez Gálvez y V. Medina Rodríguez, 1990).

El profesor Morales Padrón relaciona continuas expediciones y viajes desde el Archipiélago hacia América en esta segunda parte de la centuria ilustrada, hacia La Florida, La Habana, sobre todo colonos y soldados a Luisiana, pero también inmigrantes ilegales en Caracas. El Presidente de la Audiencia de Caracas reconocía en 1791 que en los cinco años que llevaba en su cargo había comprobado que familias enteras llegaban de este lado del Atlántico planteando problemas en Venezuela (cit. por F. Morales Padrón, 1976).



Se ha estudiado también el comienzo del cultivo del tabaco en Cuba y la atracción que ejerció ya sobre los emigrantes canarios (Pablo Tornero Tinajero, 1982). Este mismo autor estudia en 1977 expediciones Canarias a América, sobre todo a Cuba; entre 1778 y 1779 salen unos 2.010 personas. Señala el autor que se esperaba que emigrasen unos 363 emigrantes más, aunque no hay constancia de que lo hicieran. De los 2.010 emigrantes, 1.083 eran varones, esto es el 53,9% (relación de masculinidad de 116,8). Se trata, sobre todo, de una emigración de índole familiar.

Lo que sí parece evidente es que en esta coyuntura recesiva la emigración al otro lado del Atlántico constituyó casi una riada humana, convirtiéndose el hombre, el canario, como bien señala nuestro insigne profesor Morales Padrón, en una mercancía, al sustituir a las manufacturas extranjeras.

3.1.2. La «relentización» hasta los años 70 del XIX

La crisis finisecular del XVIII creo que penetra con fuerza hasta los años 30 del XIX. El problema radica en dilucidar si realmente el flujo emigratorio se «relentizó» o no. En principio, los factores endógenos, de expulsión de fuerza de trabajo continuaron actuando. No se produce, al parecer, reactivación económica importante en las primeras décadas de la pasada centuria, continuando, a mi entender, la recesión económica, el paro, la indigencia, la crisis del pequeño campesinado y del gremio de los artesanos. Es de suponer, pues, que la emigración al Nuevo Mundo, aunque tal vez algo ralentizada, prosiguió sobre todo a partir de 1830-40. Son ya varios los trabajos que se han realizado sobre este periodo, pero ninguno a mi entender arroja luz sobre el contingente real o aproximado del éxodo canario a América. Ya en 1976 proponía en un estudio de demografía histórica sobre el NW. de Gran Canaria algunas hipótesis, que hoy en día, 14 años después, me veo en la obligación de revisar. Esto es, hablaba, de un mayor flujo en la primera mitad del XIX que en la segunda del anterior. Las hipótesis planteadas, a partir de los saldos migratorios de 4 parroquias (Juan Francisco Martín Ruiz, 1978), son criticables, incluso para esa unidad espacial de análisis, pero lo son aún más para todo el Archipiélago. ¿Hay fundamentos para hablar de un mayor flujo? A mi juicio, no. Porque si bien los factores de expulsión o endógenos no cedieron, los exógenos sí. En efecto, las causas geopolíticas dejan de actuar en buena medida, porque en



1799 se proclama la independencia de Haití, que se consuma en 1804. Un año después, España restituye a Francia La Luisiana, que posteriormente en 1803 Napoleón vende a E.U.A. En 1811 se proclama la independencia de Venezuela, Paraguay y Colombia; en 1816 la de Argentina; en 1818 la de Chile. Un año más tarde se vende La Florida a los EE.UU. En 1821 se produce la independencia de México y Santo Domingo, y en 1823 se crean los Estados de América Central al separarse las antiguas provincias de México (Virreinato de Guatemala). En 1824, 1825 y 1828 se proclama la independencia de Perú, Bolivia y Uruguay. Esto es, España pierde casi todas sus colonias americanas en poco menos del primer tercio del XIX. Sólo quedan Puerto Rico y Cuba. La emancipación de las colonias españolas supuso una interrupción del flujo emigratorio español. En Venezuela, por ejemplo, la inmigración multinacional sólo se inició una vez finalizada la guerra en 1821 y sobre todo cuando se estableció la república en 1830. Entre 1821 y 1830 Venezuela formó parte, junto con Colombia, de la «unidad político territorial conocida como “Gran Colombia” (...)), «estando sometida a la ley de inmigración de la “Gran Colombia”, dictada por su Congreso» (Ricardo Torrealba et alii, 1983). Este proceso descolonizador produjo, a mi juicio, como ya señalé en 1976, que el flujo español, y en particular el canario, se desviara de una forma masiva hacia Cuba y, en menor medida, Puerto Rico. Y estos obstáculos para emigrar a tierra firme pudo muy bien suponer un decremento de las salidas de Canarias, aunque se compensara en parte con el incremento a las dos islas antillanas, todavía colonias españolas.

Lo que a mi entender resulta como hipótesis bastante probable es que después de la emancipación americana, aunque se reanudara la corriente a Venezuela, las repúblicas del Río de la Plata, Santo Domingo y quizás, en mucho menor medida Centroamérica, el destino de nuestros emigrantes será ya, hasta los años cuarenta de nuestra centuria, casi exclusivamente la Gran Antilla. La Florida y La Luisiana, ya en manos norteamericanas dejan de actuar como centros receptores. A partir de ahora los factores exógenos, de índole geopolítico pierden toda relevancia.

Pero ¿nos hallamos en condiciones de medir el flujo, el contingente de canarios que llegaron a las dos antillas, todavía colonias españolas? Aún no. Hay problemas muy graves de fuentes, como señala la malograda gran investigadora Encarnación Rodríguez Vicente (1978), que trabajó para este período las licencias de



embarque de las secciones de ultramar, el Juzgado de Arribadas de Cádiz, la Sección de Contratación del Archivo de Indias, etc. En 1819 el oficial de Hacienda, como señala Manuel Moreno Alonso (1982) emite un informe según el cual el número de emigrantes entre 1810-11 y 1819 de canarios ascendía a más de 8.000, dirigidos a las islas de Cuba y Puerto Rico, a Brasil y a las riberas del Río de la Plata, «llevando consigo muchos de ellos además de su natural aplicación y constancia en las fatigas de las labores campestres, capitales con que comprar fincas en aquellos países en donde valen poco y con cultivarlas y beneficiarlas que cuesta mucho». Esto supone un flujo medio anual aproximado de más de 1.000 personas que se desplazaron, a mi entender, sobre todo a la isla de Cuba, como hemos demostrado en otros trabajos (J. F. Martín Ruiz, 1978 y 1985).

Cristina Albelo Martín (1980) estudia la emigración de las Canarias Orientales a América en el período 1826-1853, utilizando una fuente prácticamente inédita hasta el momento: los Protocolos notariales. Por las mismas características de las fuentes, la cuantificación es muy difícil, aunque proporciona una serie que peca por defecto, como por otro lado resulta lógico.

En unos 28 años salen de Canarias Orientales un total de 6.560 emigrantes, de una población absoluta media (año 1837) de en torno 102.500 habitantes, lo cual supone una tasa de emigración mínima de 6,4% (0,22% anual). Desgraciadamente no contamos con estudios rigurosos similares para las Canarias Occidentales. Sí parece evidente que en esta coyuntura hay dos períodos de recrudescimiento de las salidas, tal como ya señalé en 1976, y como se desprende de la información suministrada por Cristina Albelo Martín: unos años centrados en 1835-39, en que se incrementa el éxodo por malas cosechas y baja producción, y un ciclo que va de 1845 a 1852, por la escasa producción agrícola, la subida de los precios de los alimentos básicos, lo que trajo consigo la miseria, el hambre y la mortalidad catastrófica.

Para toda Canarias, y según señala F. Guerrero Balfagón (1960), el Comandante de Marina evaluó, en 1826, el número de emigrantes anual en unos 1.500. Francisco María de León proporciona también información para el período 1818-1838.

El contingente en este período es de casi 19.000 emigrantes, con un promedio anual de 891, valor que peca por defecto al recoger sólo a los que saalen oficialmente. Se puede constatar lo que afirmé





CUADRO VII

Evolución de los viajes y pasajeros de Canarias orientales con destino a América

	Viajes	Pasajeros	\bar{X}	1826-29=100
1826-29	20	884	221	100.0
1830-34	21	510	102	46.0
1835-39	26	1.820	364	164.7
1940-44	36	840	168	76.0
1845-49	60	1.470	294	133.0
1850-53	45	1.036	259	117.2
Total	208	6.560	234	—

Fuente: Cristina Albelo Martín. Elaboración propia.

más arriba, esto es, la crisis de 1833-38, que produjo una auténtica riada en esos años de malas cosechas agrícolas. Para el bienio 1837-1838 J. V. Zufiria y J. J. Monteverde dan una cifra de casi 5.000 emigrantes, lo cual confirma la crisis mencionada, casi todos procedentes de las islas de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote.

El profesor Julio Hernández García (1981), el gran estudioso de la emigración canaria en el XIX, recoge la serie del periodo 1835-1850, suministrada por la Junta de Fomento.

Esta información señala también un máximo que se sitúa en el ciclo 1835-1839, como ya comentamos.

Pero si la emigración se dirigió fundamentalmente a Cuba, como ya señalé, lo cual viene corroborado por esos casi 20.000 canarios censados en la isla de Cuba en 1846 (los peninsulares sólo eran 27.251) (A. Macías, 1988), y por la correspondencia casi perfecta que hay entre salidas y entradas en el Puerto de La Habana no



CUADRO VIII

Evolución del número de emigrantes de Canarias según fuentes oficiales en el período 1818-1838

	Número Absoluto	\bar{X} 1818-1822=100	
1818-1822	2.379	476	100.0
1823-1827	748	150	31.4
1828-1832	1.561	312	65.6
1833-1838	14.025	2.337	169.2
Total	18.713	891	—

Fuente: Francisco María de León, Historia de las Islas Canarias. Elaboración propia.

CUADRO VIII bis

Evolución del contingente emigratorio de Canarias (salidas) y de los inmigrantes o entradas en el Puerto de La Habana

	Salidas	\bar{X}	Entradas	\bar{X}
1835-39	6.231	1.246	6.290	1.258
1840-44	4.531	906	4.518	904
1845-50	4.938	823	5.647	1.129
1851	—	—	1.490	1.490

Fuente: Junta de Fomento. Vid. Julio Hernández García, 1981. Para las entradas, José de J. Marqués, citado por Jesús Guanche (1990). Elaboración propia.

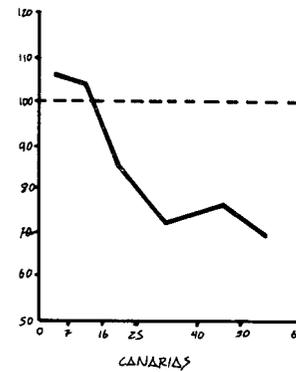
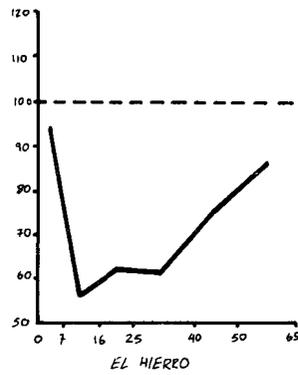
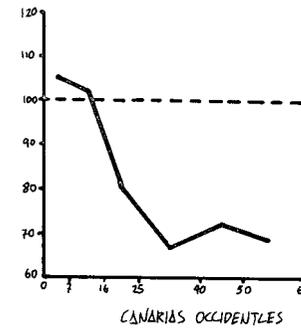
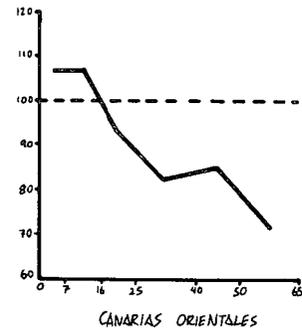


Gráfico 1. Relación de masculinidad por edad en 1787

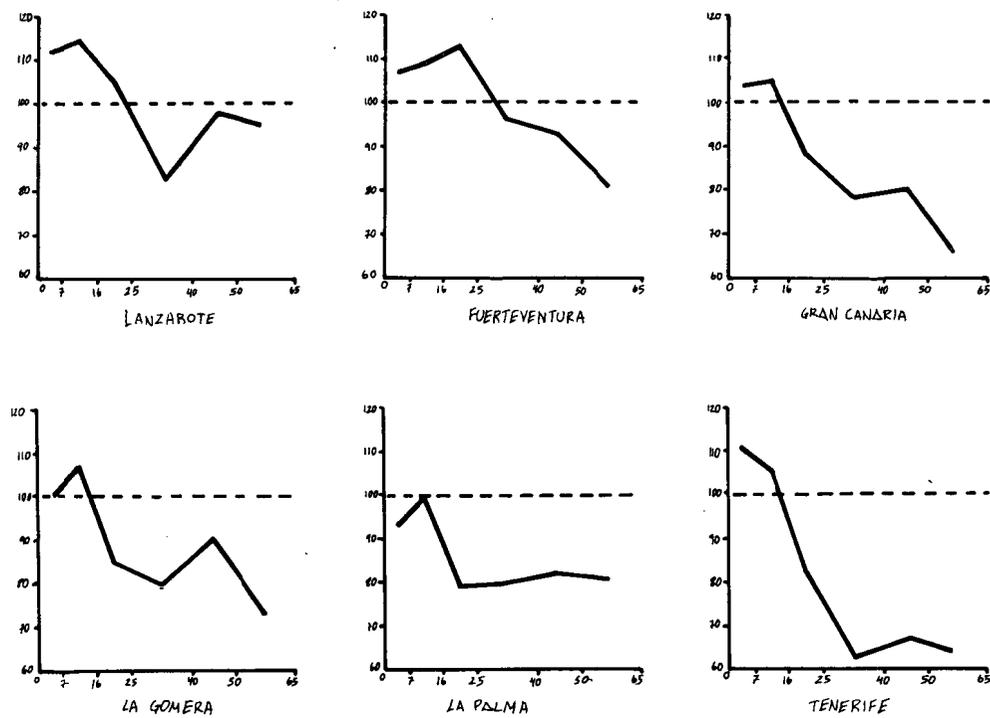


Gráfico 2. Relación de masculinidad por edad en 1787

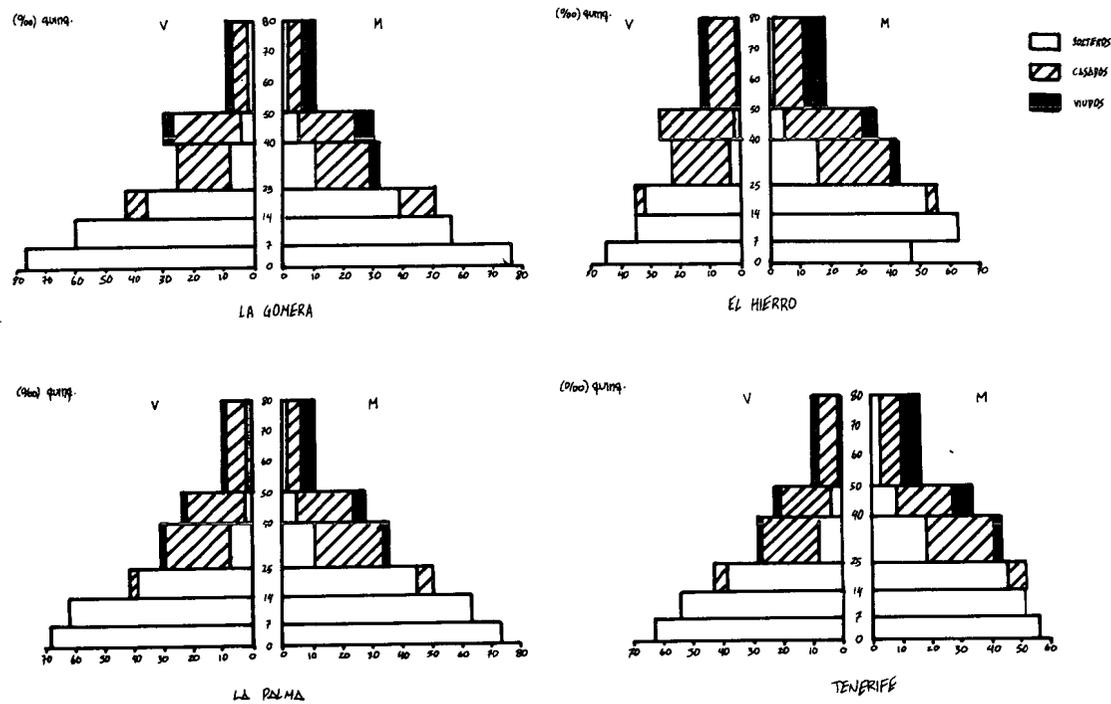


Gráfico 3. Pirámides de población en 1787

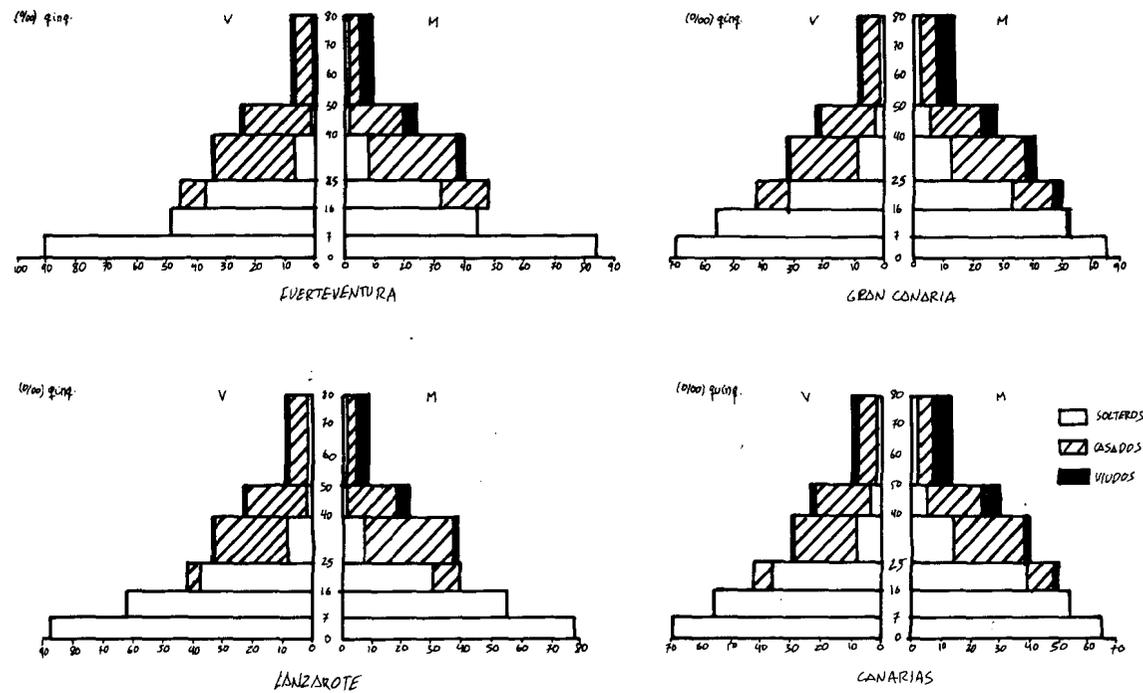


Gráfico 4. Pirâmides de población en 1787

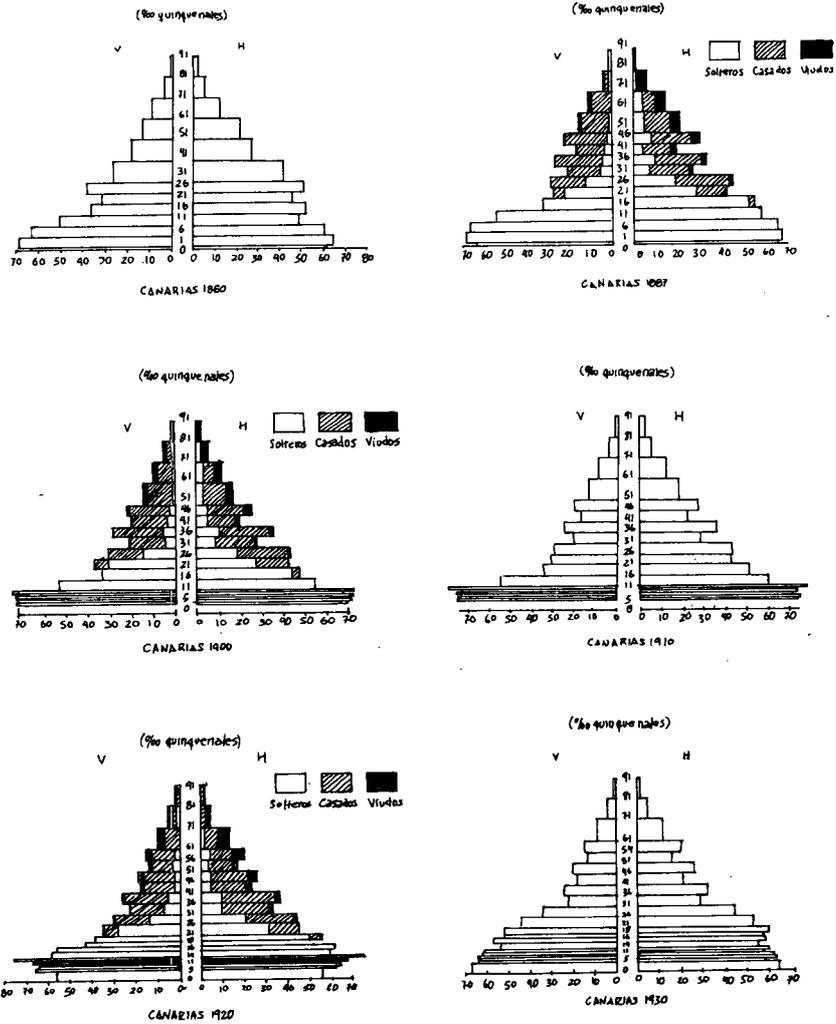


Gráfico 5. Pirámides de población

parece por el contrario que la emigración fuera estrictamente familiar, como corresponde a una coyuntura de crisis, tal como se desprende de la relación de masculinidad. Por otro lado, quiero señalar que si en la metrópoli los censos eran poco fiables, probablemente más lo fueran en las colonias, por lo que pienso que ese número de inmigrantes es un mínimo que muy bien se puede duplicar. La fiabilidad del censo de O'Donnell es muy escasa.

CUADRO IX

La relación de masculinidad en el período 1818-1838

	Varones	Mujeres	Sex ratio
1818-1822	2.069	310	667.4
1823-1827	593	155	382.6
1828-1832	1.311	250	524.4
1833-1838	9.566	4.459	214.5
Total	13.539	5.174	261.7

Fuente: Francisco María de León. Elaboración propia.

Como demuestra la relación de masculinidad, las salidas favorecen con mucho a los varones, pues el promedio del período es de 262 varones por cada 100 mujeres. Sí creo que en unos momentos de crisis de subsistencia muy grave la emigración de carácter familiar aumentó, como ocurrió en el ciclo 1835-39, en que la gran riada de hombres, pero también de mujeres, compensa la alta «sex ratio» de los emigrantes de años anteriores, como se puede constatar en el cuadro precedente. Y es que a mi juicio, y como hipótesis, en los malos años agrícolas, de crisis de subsistencia, la emigración familiar tendía a incrementarse, porque de una forma u otra la reproducción



de la familia campesina se veía más comprometida, en tanto que en las crisis del modelo agroexportador, la contracción del mercado de trabajo afectaba más directamente al hombre asalariado y pequeño labrador, que tendría a emigrar más individualmente que en familia. De ahí ese comportamiento diferencial, cuya explicación apunto como hipótesis.

En 1836 se inicia una serie de documentos, en protocolos notariales para contratas de trabajo, que suscribieron unos 528 habitantes de Gran Canaria y Tenerife, para la construcción de «un camino de hierro» en Cuba (M. C. Albelo Martín, 1985). Del total de salidas, 528, más de 2/3 son varones, en tanto que las mujeres representan el 12%, las cuales emigraron formando familias, con hijos incluidos. Hay también contratas en años sucesivos para Cuba, Uruguay (218 contratas), Puerto Rico. Se trata, pues, de una riada mayoritariamente individual, aunque también participa una proporción importante de familias. Y creo que en el total del contingente debió primar más aún los varones, porque la información utilizada recoge solamente los emigrantes «oficiales», y los que salen en expediciones familiares. Si a ello añadimos los «ilegales», constituidos sobre todo por hombres, la relación de masculinidad puede favorecer más aún a éstos, con lo cual el proceso emigratorio es todavía más individual que familiar. Esto parece deducirse también de la pirámide de los emigrantes del municipio de Guía de Gran Canaria en 1846, en que la disimetría de los sexos, en favor de los varones, es muy importante (vid. Juan-Francisco Martín Ruiz, 1978, pág. 131). Y esta tendencia se inicia, como ya dije, en la segunda mitad del XVIII, en que la crisis favorece el éxodo masivo de varones. Será, por lo demás, una constante desde ese momento, porque la contracción del mercado de trabajo propicia casi siempre la salida del hombre joven, casi siempre soltero, jornalero agrícola o pequeño labrador. La reducción de la natalidad obedece, a mi entender, al retraso de la edad al matrimoniarse, al incremento del celibato definitivo, a la ruptura de muchas parejas por migración del hombre, y en menor medida a la emigración de parejas o familias jóvenes.

¿Es viable realizar un balance y cuantificar el número de emigrantes desde 1800 hasta 1850? A mi juicio es muy difícil porque desconocemos cómo evolucionó el contingente en el primer tercio del XIX y porque de una forma u otra los datos desde 1830 hasta 1952-53 son parciales y sólo reflejan en buena medida las salidas oficiales. Fueron muchos miles, evidentemente, y el crecimiento de la



población se frenó por esta sangría. Jugar con las cifras y realizar promedios no son cuestiones difíciles en absoluto, pero sí puede resultar un atrevimiento que roza la falta de rigor científico.

Desde 1852-53 aproximadamente hasta 1870-75 asistimos, a tenor de la información disponible, a un descenso apreciable del contingente emigratorio a ultramar. Ahora son causas endógenas, pues el desarrollo debido a la implantación de la cochinilla (nuevo modelo agroexportador) produjo un incremento de la oferta de empleos, con una ampliación evidente del mercado laboral.

De una simple comparación de dos estadísticas se puede deducir con claridad que el descenso fue una realidad incuestionable.

La diferencia, siempre favorable al primer período es sustancial a escala del archipiélago, pues la media anual en 1837-38 es de 2.489 salidas, en tanto que en el quinquenio 1857-61 sólo alcanza el valor de 410. Es verdad que los años 1837-38 se hallan insertos en un ciclo de plena crisis de subsistencia, pero la diferencia es demasiado abismal. Y como se puede constatar en el cuadro X la emigración descende bastante en las islas en que el cultivo de los nopales para la cría de la cochinilla fue más importante, como Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura. La Gomera y El Hierro, dedicadas a la agricultura de subsistencia, continúa con su tónica habitual. De la información suministrada por Julio Hernández, que trabajó las comendaticias, se puede deducir lo que hemos apuntado.

Este mismo autor reconoce que la emigración descende en la década de los 60 con respecto a la anterior, para intensificarse desde los 70, en que el modelo agroexportador (ahora ya capitalista?) entra de nuevo en crisis.

En conclusión, de 1800 a 1870 asistimos a una coyuntura en general intensamente migratoria, pero con tres períodos o ciclos diferenciado: uno primero, entre finales del XVIII y los años 30 en que la emigración, aun cuando fue relevante descendió con respecto a la 2.^a mitad del XVIII, sobre todo porque el factor de atracción americano descendió por la emancipación de las colonias y la formación de las repúblicas latinoamericanas, aunque Cuba (y Puerto Rico en menor medida) canalizó el flujo, convirtiéndose la Gran Antilla en el primer centro receptor de emigrantes canarios hasta los años 30 de la presente centuria; el segundo período, de 1830 a 1855 aproximadamente, de fuerte intensidad emigratoria, por la conjunción de ambos factores,





CUADRO X

Comparación del contingente de emigrantes a América en el bienio 1837-1838 y en el quinquenio 1857-61

	A		B		A-B Diferencia del promedio
	1837-1838		1857-1861		
	N.º	\bar{X}	N.º	\bar{X}	
Tenerife	1.927	964	836	167	797
Gran Canaria	1.065	532	666	133	399
La Palma	363	182	337	67	115
Lanzarote	1.099	550	39	8	542
Fuerteventura	468	234	57	11	223
La Gomera	44	22	89	18	4
El Hierro	12	6	27	5	1
Canarias	4.978	2.489	2.051	410	2.079

Fuente: Para el bienio 1837-38, J. V. Zufiria y J. J. Monteverde; para el quinquenio 1857-1861, Pedro de Olive. Elaboración propia.

de expulsión o endógenos en el centro emisor, Canarias (ausencia de modelo agroexportador, con contracción de la demanda de fuerza de trabajo y crisis periódicas de la agricultura de subsistencia) y la irrupción de los factores exógenos o de atracción: finalización de las guerras de independencia, consolidación de los cultivos y producción de tabaco y caña de azúcar en Cuba, etc. Por último, una década o dos (1855-1870) de baja emigración por la consolidación

del mercado de trabajo interior y, consiguientemente, por el debilitamiento del factor de expulsión.

El principal centro de recepción de emigrantes canarios es, sin lugar a dudas, como han puesto de manifiesto muchos autores (Juan Francisco Martín Ruiz, 1978, Julio Hernández García, 1981, etc.) Cuba, aunque también hay emigrantes a Puerto Rico, donde a mediados del XIX entran unos 100 jornaleros canarios, que introdujo el gobernador Santiago Méndez (José Angel Hernández Luis, 1990). En Venezuela después de la larga guerra de independencia se solicita en 1847 emigrantes procedentes de Canarias (Julio Hernández García, 1982), Venezuela, el Río de la Plata, sobre todo a Uruguay, donde se constata la existencia de una emigración clandestina de canarios (Nelson Martínez Díaz, 1985), a donde llegaron unas 422 personas de estas islas en el periodo 1838-1842, de fuerte doméstica, como hemos visto.

Creo, además, que hasta el momento se trata de un proceso fundamentalmente sólo de ida, sin retornos importantes, esto es, de una emigración definitiva, aunque Cristina Albelo ha estudiado las repatriaciones de emigrantes canarios desde Cuba, sobre todo. Cristina Albelo Martín (1982) ha señalado que desde 1826 aproximada-

CUADRO XI

Evolución del número de emigrantes de Las Palmas entre 1848 y 1871

	Número	Promedio
1848-52	573	115
1853-57	636	127
1858-62	627	125
1863-67	313	63
1868-71	61	15

Fuente: Julio Hernández García (1981). Elaboración propia.



mente hay ya repatriados americanos en Canarias, en un total de 154 en el periodo 1826-1853, siguiendo los protocolos notariales. Ella ya comienza a estudiar la figura del «indiano», que no parece que acumulara mucho capital todavía, aunque según la misma autora «las remesas que envían los emigrados a sus familiares llegan a través de amigos, capitanes de barcos o apoderados, o bien son traídas por ellos mismos en el momento del regreso». Pienso que la cuantía de estas remesas no pudo ser muy importante por las condiciones de casi esclavitud en que trabajaban la mayoría de los canarios en Cuba, como ha puesto de manifiesto E. Mogano Bazzani (1990), cuando estudia las «contratas» de canarios en la construcción de los ferrocarriles de esas islas en el siglo XIX. No creo que los capitales y remesas fueran tan relevantes para frenar el proceso de descampenización en el siglo XIX, como señalan algunos autores. Cuando lo fue, en los 40-70 de la presente centuria frenó sobre todo el proceso de «desagrarización» en las canarias occidentales, aunque también el de descampenización en algunos espacios de medianías. Pero lo que produjo, en particular, fue un proceso nunca visto del desarrollo del capitalismo en el sector agrario, como por ejemplo, en el SW. de la isla de Tenerife, en el Valle de El Golfo en La Gomera, en el NW de Tenerife, etc.

Cuando empieza el proceso de retornos a adquirir importancia es en la segunda mitad del XIX y sobre todo a principios del XX, cuando se impone la navegación a vapor y comienza a predominar una cierta mentalidad de salir de Canarias para ahorrar y volver con capital con el fin de invertir, primero, en la compra de tierras, y después en la de fincas urbanas.

3.1.4. La gran emigración del último tercio del XIX y la crisis finisecular

En el período que va de 1870 a 1852 el Archipiélago pasa a beneficiarse de las medidas reformistas implantadas por la monarquía borbónica. Es lo que Víctor Morales Lezcano (1986) ha denominado la etapa liberal, que culmina con el establecimiento de los puertos francos en 1852, ampliados y reformados en 1870 y 1900. Con ello se inaugura también el librecambismo en Canarias que potenció el desarrollo del modelo agroexportador, de corte capitalista, aunque éste no fuera nuevo en absoluto en Canarias. Si es ver-



dad que «las franquicias aligeraron la carga fiscal sobre el cultivo más capacitado para soportarla, mientras perjudicó a los productos policultivistas, es decir, al sector agrario más minifundista» (A. Macías Hernández, 1988), también es cierto que muchos grandes propietarios, cuyas explotaciones se extendían «de cumbre a costa» se dedicaban a la producción cerealista y al policultivo de subsistencia y abastecimiento del mercado interior, con mano de obra mediana en las medianías y asalariada en la franja litoral o costera, en el subsector más capitalizado. Ha quedado claro que estos grandes propietarios dominaban una buena proporción de la superficie labrada e improductiva (Juan Francisco Martín Ruiz, 1982). Y algo que he constatado: los grandes propietarios, y medianeros —y es de suponer que también los pequeños— ocultaban la superficie dedicada al nuevo cultivo o producto de exportación, la cochinilla, con el fin obvio de pagar menos en concepto de contribución territorial. De ahí la escasa superficie dedicada al cultivo de los nopales que se constata en los amillaramientos (Juan Francisco Martín Ruiz, 1982). El cultivo de las tuneras para la cría de la cochinilla tuvo una vida efímera, desde 1830-40, en que comenzó a desarrollarse y sobre todo desde 1850 en que logró el máximo auge, hasta 1870, en que la competencia de las anilinas industriales, en el mercado europeo y en particular londinense, arruinaron y cuestionaron el modelo agroexportador como vía de desarrollo del archipiélago. De ahí, de este breve período de auge de la cochinilla y de la ampliación del mercado de trabajo, el descenso apreciable del éxodo al otro lado del Atlántico que ya estudiamos más arriba.

Pues bien, con el inicio de la crisis del modelo agroexportador basado ahora en el cultivo de los nopales para cría del producto colorante de la cochinilla, a partir de los 70 de la centuria pasada, y sobre todo a partir del crack de 1883, con el arranque de muchísimas plantaciones de terrenos, se produce todo un proceso de venta de pequeñas explotaciones y de traspaso de propiedades. Este fenómeno generó una fuerte caída del mercado de trabajo, de contracción de la demanda de fuerza laboral. Se vieron afectados los asalariados que trabajaban en estas fincas, pero también los pequeños agricultores dedicados a la cría de la grana. Pero si afectó a los pequeños y medianos labradores, que vieron cómo se arruinaban sus explotaciones, quizás los más implicados fueran sus propios hijos, jóvenes, que trabajaban en sus propias fincas o se empleaban como jornaleros. El éxodo se intensifica de una forma dramática, com-



puesto de pequeños y medianos labradores, jóvenes, asalariados, los hijos de aquéllos, casi siempre adolescentes, como señalan Valentín Medina e Inmaculada Martínez (1990) para el caso puntual del municipio de Tacoronte en el periodo 1877-1885, que hablan de una edad media de 15 a 19 años.

Pero las causas de esta riada humana como tendremos ocasión de demostrar, obedecen, por un lado a factores endógenos, sobre todo de índole malthusiano —presión de la población, de fuerte saldo vegetativo, sobre unos recursos escasos y muy desigualmente distribuidos, pero también de fracaso del modelo agroexportador y del librecambismo— lo cual por lo demás no viene a ser sino un aspecto del primero. De otro, un factor de fuerte atracción, en particular en la Gran Antilla, que demandaba abundante fuerza de trabajo para las plantaciones y haciendas de caña de azúcar y tabaco (y sus industrias), que se desarrollaron en el siglo XVIII, y que tras la abolición de la esclavitud en el último tercio del XIX (en 1880), necesitaron sustituir mano de obra esclava por otra barata, procedente de nuestro archipiélago, compuesta de varones jóvenes, que emigraron individualmente. Esta composición más individual de la riada no es nueva, pues se inició en la segunda mitad del XVIII, como señalé anteriormente.

La riada fue inmensa. Resulta difícil evaluarla y cuantificarla, pero disponemos de información para aproximarnos a medir el proceso. La crisis se inicia en la década de los 70. Los saldos migratorios son negativos ya en el decenio 1871-1880, tanto en las Canarias Occidentales —Tenerife, La Palma, La Gomera—, con un balance de -13.193, como en las Canarias Orientales, -1.504 en el quinquenio de 1876-1880. En estas sólo Lanzarote registra un saldo positivo. Entre 1878 y 1880 salieron de Canarias en torno a unos 13.000 habitantes, un promedio anual de casi 5.000 personas (Nicolás Díaz Pérez), muy por encima del promedio anual del periodo 1857-61, establecido en torno a 410 individuos. Ahora bien, fue después del crack de 1883 cuando se inició la diáspora, la auténtica riada humana procedente de Canarias con dirección fundamentalmente a Cuba. Julio Hernández García (1981) ha estudiado en profundidad este proceso en el mejor trabajo que sobre la emigración canaria se ha realizado hasta el momento, pero sólo estudia las salidas «oficiales», esto es las solicitudes concedidas —comendaticias—. En las series que aporta se puede constatar perfectamente el fenómeno, aunque resulta algo difícil realizar una visión de



conjunto. Para ello disponemos de una corta serie que ilustra a la perfección la magnitud del flujo.

CUADRO XII

*Movimiento de pasajeros por mar (salidas de Canarias)
y entrada de españoles en la isla de Cuba*

	Salidas de Canarias	%	Entradas de españoles en Cuba
1882	8.366	66.8	12.522
1883	8.138	44.1	18.467
1884	3.234	28.1	11.507
1885	2.214	18.7	11.860
Total	21.952	40.4	54.356

Fuente: Reseña Geográfica y Estadística de España. Elaboración propia.

En este cuatrienio salen del archipiélago unas 22.000 personas, hacia la isla de Cuba, de un total de 54.356 del conjunto de las regiones de España, lo cual supone aproximadamente un 40%. Entre 1885 y 1889 el número de salidas asciende a unas 60.274 personas. (Instituto Geográfico y Estadístico) con destino igualmente a la Gran Antilla. Desde 1882 a 1889 se va del Archipiélago un total de 82.226 habitantes, lo que significa nada menos que el 12,1% de la población de Canarias en 1887 (680.294 habitantes). Marcelo Alvarez (1980) aporta una cifra de inmigrantes españoles a Cuba entre 1882 y 1889 de 684.000 (citando a Ferenczi y Wilcox). Este mismo autor apunta más adelante que de este contingente al menos entre el 20 y 25% son canarios, lo que da un valor aproximado de 137.000 a 171.000 personas, sensiblemente superior a la aportada por mí, lo que no descarto en absoluto, aunque me parece algo exagerada. Para estos ocho años, Marcelo Alvarez habla de



unos 130.000 a 140.000 emigrados a esa isla. Hay que tener en cuenta también que en esta etapa comienza ya una emigración cuantiosa de prófugos del servicio militar, como bien señala José Manuel Castellano Gil (1989), cuyo destino será el trabajo de los ingenios, en los cultivos de la caña de azúcar y del tabaco, y no precisamente enrolarse en el ejército colonial español. En 1900 la población de Cuba alcanzaba el millón y medio de habitantes. La tasa de inmigración española fue de aproximadamente 5,0% anual, en tanto que la canaria sólo alcanzó el valor de 1,0%, índice, no obstante nada despreciable. Todo ello es consecuencia de la crisis finisecular que conoce España y que se extiende a Canarias como resultado de la sustitución de la grana por las anilinas industriales, merced al desarrollo tecnológico propio de la dinámica del capitalismo.

La reactivación económica a finales de la centuria, tras el nuevo modelo económico que supone la introducción del plátano, tomate y papa hace que las salidas descendan, de tal manera que durante el quinquenio 1895-1900 los emigrantes son unos 18.195, valor todavía importante porque el nuevo ciclo se hallaba todavía en sus comienzos, y ello a pesar de las dificultades por las que atravesaba Cuba.

Estos problemas hicieron aumentar al mismo tiempo el contingente por la llamada «emigración forzada», con los soldados enviados a la Gran Antilla, aunque no parece que luego se enrolaran en el ejército colonial, como apunta Moreno Fragnals (1990).

Durante estas dos décadas de fortísima emigración, debida por un lado a la depresión interior o «doméstica», de índole agraria, como hemos señalado pero también a la fuerte demanda del mercado cubano para trabajar en las haciendas azucareras y del tabaco y en su industria derivada, el éxodo parece haber sido mucho más intenso, y de más hondas repercusiones en la estructura demográfica de las Islas, tal como se desprende de la pirámide de 1887, cuyo lado masculino se reduce a la mitad a partir del histograma 11-15 años. La emigración masculina aumentó de una forma muy significativa, lo que, por otro lado, es propio de los procesos migratorios debidos a crisis del modelo exportador y contracción del mercado de trabajo «doméstico» o interior. Calculo que el flujo medio en estos años de crisis de la «agricultura capitalista» ascendió a unas 10.000 personas como mucho, y no a la media anual de 4.713 que señalaba A. Macías Hernández (1988). La pérdida de efectivos asciende a más de 100.000 personas entre 1882 y 1891.



Para este momento ya hay estadísticas más o menos fiables, sobre los retornos, los cuales aportan unas reservas que contribuyen al desarrollo agrario y urbano. Parece que a partir de estos momentos los capitales acumulados en Cuba, sobre todo, ya son significativos, lo cual no puede asegurarse para la primera mitad del S. XIX. Ello hizo que muchos retornados compraran tierras o invirtieran en la construcción o adquisición de fincas urbanas.

Conocemos el contingente de retornos desde 1882 hasta 1976, aunque hay una laguna informativa desde 1930 a 1935.

CUADRO XIII

El retorno de los emigrantes canarios desde 1882 hasta 1900

	N.º	Promedio
1882-1885	6.831	1.707
1886-1890	13.947	2.789
1891-1895	19.645	3.929
1896-1900	30.619	6.123

Fuente: Estadísticas de la Emigración e Inmigración de España. Elaboración propia y CIES.

En el período crítico de 1882 a 1885 el número de retornos es muy poco significativo, pues se cifra en un promedio anual de sólo 1.707. Pero ello da idea de la riada humana que tomó el rumbo del Nuevo Mundo. En el quinquenio de 1886-1890, cuando comienza a implantarse lentamente los cultivos de la caña de azúcar y el tabaco, sustitutivos de los nopales y el mercado de trabajo doméstico comienza su recuperación, el volumen de retornos se incrementa, pues la media anual se establece en 2.789. Hay un aumento importante en el quinquenio siguiente, pero ya a finales de la centuria, cuando se han puesto las bases del nuevo modelo agroexportador, basado en la trilogía plátanos, tomates y papas, el promedio anual



de los emigrantes que retornan al archipiélago asciende a poco más de 6.000. Ello da una idea de la magnitud de la diáspora y de cómo a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX, con la implantación de la navegación a vapor el proceso es de ida y vuelta, de flujo y reflujo. Y es también a partir de este momento cuando comienzan a ser sustanciales las remesas, porque así mismo el número de los que regresan, 71.042 entre 1882-1900, alcanza un valor muy elevado, que avala el contingente de salidas que ya mencionamos. Este retorno tan elevado, sobre todo en el último quinquenio del siglo XIX se explica también por la guerra de independencia y la insurrección armada cubana (Marcelo Álvarez, 1980), que finaliza con el tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898, por el cual España cede a EE.UU., reconociendo la independencia de Cuba, Puerto Rico y la isla de Guam, en las Marianas.

3.1.4. El flujo emigratorio y los retornos en el periodo 1900-1930: descenso y reactivación

Pese a la reactivación, tímida aún de finales de la centuria pasada y de principios de la presente, porque el nuevo modelo agroexportador, capitalista, basado en trilogía plátano, tomate y papa, no arranca del todo, lo que impide que genere una fuerte demanda de fuerza de trabajo interna, con la ampliación de mercado laboral, la emigración transoceánica, principalmente dirigida a Cuba, continúa siendo relevante. Se invierte capital extranjero en los nuevos cultivos, sobre todo en el plátano y tomate, comprando abundantes tierras tanto en Tenerife como en Gran Canaria. Es de suponer también que las remesas de los «indianos» jugaron un papel positivo en el despegue económico, tanto en el sector agrario como en el desarrollo del puerto y del tráfico marítimo, que adquiere un auge importante (vid. E. L. Burriel de Orueta, 1974 y F. Martín Galán, 1984).

En realidad, pese a los intentos de recuperación de principios de siglo creo que hay una crisis finisecular que comienza con fuerza en los años 80 del siglo pasado y finaliza en los 20 del presente. Pero el retorno de emigrantes es relevante y la ralentización del éxodo también, razón por la que he preferido separar los periodos. El proceso de ida y vuelta tan masivo no hubiese sido posible sin la genera-



lización de la navegación a vapor en el último tercio del S. XIX, en particular desde 1870.

CUADRO XIV

Evolución del contingente emigratorio e importancia de los retornos desde 1900 a 1930 en Canarias

	Emigrantes canarios		Retornados a Canarias	
1901-05	24.300	100.0	26.310	100.0
1906-10	29.630	121.9	35.621	135.4
1901-10	53.930		61.931	
1911-15	41.823	172.1	45.043	171.2
1916-20	44.221	182.0	24.603	93.5
1921-25	23.990	98.7	35.607	135.3
1926-30	15.861	65.3	28.193	107.2
1911-30	125.895		133.446	

Fuente: Anuarios estadísticos I.N.E. para los emigrantes. CIES para los retornados. Elaboración propia.

En la primera década, de cierta reactivación, como hemos apuntado, salen del archipiélago unos 53.920 emigrantes, con dirección al nuevo mundo con un flujo medio anual aproximado de 5.400, en torno a la mitad de las décadas precedentes, según los cálculos estimados. Hay factores de expulsión pero que se conjugan con los de atracción, externos. Pero también es cierto que hay una demanda fuerte de los grandes hacendados cubanos de caña de azúcar y tabaco, así como de las industrias de transformación agraria, en un proceso no sólo de emigración «golondrina» o estacional, durante la



zafra, sino de carácter más «permanente», de duración aproximada de varios años. Porque si es verdad el que en este decenio se producen unas 54.000 salidas, en números redondos, hay un retorno que se puede valorar en unos 61.931 personas, con un balance positivo de 8.001. ¿Qué significa esto? Pues que se trata de un proceso de flujo y reflujo, de ida y vuelta, en parte, y sólo en parte, explicado por esa migración «golondrina», pero en buena medida debido al carácter de indecisión que todavía presenta el arranque del nuevo modelo agroexportador y el mercado de trabajo canario, ampliado por el despegue de las actividades portuarias y urbanas. Es lógico pensar que el emigrante canario deseara pasar una larga temporada y establecerse durante unos años en América, en Cuba preferentemente, con el objetivo de poder ahorrar algún capital para mejorar su situación económica a la vuelta o ayudar a su familia que permanecería entretanto en Canarias. En 1906 se dictó en Cuba una ley «dedicando un millón de dólares para promover la inmigración de familias agrícolas europeas y de las islas Canarias, pagándoles el viaje y dispensándoles de tasas de entrada» (M. González Rothvoss, 1949).

En el quinquenio 1911-1915 se produce un incremento relevante de las salidas, pues éstas ascienden a cerca de 42.000 personas, pero los retornos son superiores. Emigración estacional pero también un flujo constante y permanente de canarios que llegan a Cuba y que regresan al cabo de unos pocos años, cuando la situación económica de nuestro Archipiélago ha mejorado o en el momento en que han logrado ahorrar algo.

La crisis se centra en el quinquenio 1916-1920, debido al bache que supone en la formación social canaria el impacto del primer gran conflicto bélico. Este segundo crack del capitalismo por un factor exógeno, exterior, se manifiesta en un retroceso importante de la superficie cultivada de plátanos, tomates y papas, con la interrupción de todo proceso de roturación para las plantaciones de cultivos de exportación, ante el bloqueo y cierre de los mercados exteriores. El impacto es tan fuerte que se deja sentir en la natalidad, con la caída de los índices (J. F. Martín Ruiz, 1980), por el descenso de la nupcialidad, el retraso de la edad al matrimoniarse y los efectos de la intensificación del éxodo al otro lado del Atlántico, a la Gran Antilla. De 1911 a 1920 sale del Archipiélago un stock de unas 86.044 personas, en su mayoría jóvenes, solteros, pero también casados, como se manifiesta en la pirámide de 1920. Ello supone que el flujo



medio anual se intensifica hasta aproximarse a las 9.000 personas en el quinquenio 1916-1920, lo cual hace que esta crisis tenga similares repercusiones que la finisecular de siglo XIX. En estos años sale el 7,3% de la población del Archipiélago, lo que da una idea bastante clara de la dimensión del bache, y la tasa de emigración es de -1,9%. No parece que sea un proceso de «emigración golondrina» en masa porque las condiciones del tráfico marítimo probablemente también lo impedían u obstaculizaban; por otro lado, dado que se trataba de una crisis cíclica, o coyuntural, el proceso de emigración, que se convirtió en una auténtica diáspora, debía poseer ese mismo carácter, por lo que parece lógico que la duración media de estancia en la isla del Caribe fuera al menos de 4 ó 5 años, hasta que una vez normalizado el mercado de trabajo interno de Canarias permitiera el retorno de gran parte de ellos. Los retornos en este quinquenio de recesión descienden mucho, hasta reducirse a unos 24.000 aproximadamente. No estoy seguro que estos retornos estén constituidos por los que emigran estacionalmente de una forma exclusiva, porque también es probable que se hallen integrados por personas que no se adaptan a las condiciones de vida en América o que han pasado 2 ó 3 años y luego regresan.

Hay una correspondencia casi exacta entre los datos aportados por los *Anuarios Estadísticos de España*, que he trabajado y que presento en el cuadro XIV, y la información suministrada por Ferenczi y Wilcox a partir de las salidas de pasajeros procedentes de puertos de España. En el período 1901-1910, de descenso de las salidas, la emigración de Canarias sobre el total de España supone nada menos que una cuarta parte, en tanto que en el período crítico de 1911-1920, de fuerte éxodo, la proporción disminuye algo para situarse en poco más de una quinta parte. Porcentaje nada desdeñable por lo demás. En esta coyuntura, la proporción de prófugos que huye del servicio militar, obligatorio, muy largo y discriminatorio, es muy importante, tal como señala José Manuel Castellano Gil (1989).

Pero si en Canarias se produce una importante reconstrucción económica una vez finalizado el conflicto mundial, con la generación de empleos, la ampliación del mercado de trabajo al reiniciarse las plantaciones de plataneras, tomates y papas (J. F. Martín Ruiz, 1989), en Cuba comienza a sentirse primero los efectos negativos de esa conflagración, con la denominada moratoria o crack cubano de 1921, que conlleva el descenso de los precios del azúcar. Julio Her-





CUADRO XV

La emigración canaria y española a Cuba

	Salidas desde Canarias		%	Salidas de España	
1901-05	24.300	100.0%		94.443	100.0%
1906-10	29.630	121.9%		116.481	123.3%
1901-10	53.930		25.6	210.924	
1911-15	41.823	172.1%		160.470	169.9%
1916-20	43.891	180.6%		240.136	254.3%
1911-20	85.714		21.4	400.606	

Fuente: Ferenczi y Wilcox, cit. por Marcelo Álvarez (1980). Elaboración propia.

nández García y Manuel Hernández González estudian muy bien este proceso en un trabajo muy reciente, que aporta muchas luces sobre los acontecimientos de Cuba en el período 1920-1930. El capitalismo norteamericano se apodera de la Isla, que aprovechándose de la bancarrota antillana, adquiere una quinta parte de la superficie de la gran isla y fomenta la inmigración de origen jamaicano y haitiano (Julio Hernández García y Manuel Hernández González, 1989). A ello hay que sumar más tarde los efectos nefastos del crack de 1929, tras el lunes negro en la bolsa de New York, que deja a Cuba en una profunda crisis, que termina por contraer el mercado de trabajo de los canarios, que retroceden expulsados por la crisis del otro lado del Atlántico y atraídos por la reactivación canaria.

Así que finalizada la contienda, la situación mejora, el mercado de trabajo se amplía de nuevo, al tiempo que empeora y se retrae en Cuba. Las salidas se reducen hasta situarse en 1926-1930 en sólo unas 15.861 personas, lo que da un flujo de poco más de 3.000 emi-

grantes. En el mismo quinquenio retornan de Cuba al Archipiélago 28.000 antiguos emigrantes. Si una parte importante regresa en este quinquenio y la emigración más intensa se produce de 1916 a 1920, la duración de la estancia puede variar entre los 5-10 años, como mínimo, en valores medios, de lo que se deduce que no se trató de un proceso de «emigración golondrina», exclusivamente. En el periodo 1931-1940 el saldo migratorio fue positivo en las Canarias orientales en torno a 20.000 personas, (vid. cuadro III) y ligeramente negativo en las occidentales, de 1737 (vid. cuadro IV). El balance con datos oficiales del INE, de cerca de 21.000 personas, pese a los déficits de esta fuente, confirman los saldos aportados por el profesor Eugenio Burriel para las occidentales (1981) y para las orientales por mí mismo (1982-1985). Esto es, la segunda República primero, de euforia social y económica, y los problemas que planteó la guerra civil después, explican la casi ausencia de salidas, lo que por otro lado es un rasgo general a España. Mariano González-Rothvoss y Gil (1949), confirma este proceso, cuando señala que los «años de guerra española (1936-1939) reducen aún más el movimiento emigratorio transoceánico, que queda limitado a muy escasos centenares de individuos». Añade también este autor que la crisis económica de Cuba fue tan intensa que en 1939 se apreció en la Gran Antilla un «espantoso paro permanente que llegó a acusar 384.000 parados en una Isla de cuatro millones de habitantes». Señala también que la constitución de 5 de julio de 1940 especifica que «la ley reglamentará la inmigración quedando prohibida la importación de mano de obra contratada (art. 14)».

3.1.5. La emigración tras la guerra civil. La diáspora de los años 40-60

Finalizada la guerra civil, en plena posguerra y guerra europea, la mala coyuntura económica, social y política genera un fuerte incremento del número de salidas hacia América. Para Mariano González Rothvoss y Gil (1949), es sólo a partir de 1946 cuando se inicia de nuevo el movimiento emigratorio con ritmo creciente «aunque contenido a los límites modestos en relación con épocas anteriores, a causa, por un lado, de las medidas establecidas por los países de inmigración para buscar emigrantes seleccionados, y por otro, de las trabas impuestas por la aplicación de la legislación sobre divisas, la



escasez de transportes y el régimen de pasaportes, que dificultan notablemente la salida de España». Comparto las dificultades impuestas por el régimen del general Franco a las salidas, a lo que hay que añadir las dificultades políticas que desde el punto de vista internacional padecía nuestro país —propias de una dictadura de corte fascista—, a lo que se precisa sumar la situación económica caótica de nuestro país, como señala J. García Fernández (1965). Desde 1935 hasta 1946 no se permite la libre emigración en España, y hasta abril de 1949 el gobierno venezolano no reconoce al régimen de Franco (Nestor Rodríguez Martín, 1988). Pero no estoy de acuerdo con lo primero que plantea González-Rothvoss, porque ya Venezuela, destino y centro de ocupación más importante de nuestros emigrantes practica una política inmigratoria desde 1936 de «puertas abiertas».

Desde 1936 la economía nacional venezolana «se orientó hacia la consolidación de la floreciente industria petrolera. El crecimiento del ingreso fiscal estimuló la expansión de la construcción y de los servicios, mientras que la concentración del gasto público y la inversión de capitales en las principales ciudades del centro del país, a la vez que fortalecieron el mercado interno, estimularon las migraciones internas y el proceso de urbanización». (Ricardo Torrealba et alii, 1983). Desde 1936 hubo también un cambio en la orientación del gobierno, produciéndose en Venezuela una apertura política, con mayores libertades públicas, promulgándose al mismo tiempo nuevas leyes que estimulaban la inmigración. En 1936 se promulgó una nueva «ley de inmigración y colonización», que continuaba con la política inmigratoria cuyo objetivo fundamental era poblar el país. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, entre 1945 y 1948, y por la acción de la «Junta Revolucionaria de Gobierno» se inaugura en el país una política inmigratoria que favorecía la entrada de extranjeros. A partir de 1949 y hasta 1958, la Junta Militar que asumió la conducción del gobierno, presidida por el dictador Pérez Jiménez, mantuvo la política de inmigración de puertas abiertas que había impulsado la Junta Revolucionaria. Se promovió la inmigración mediante el otorgamiento de «visas de tránsito». La economía venezolana durante este período se orientó a la consolidación de la industria petrolera y a la expansión de la economía urbana (Ricardo Torrealba et alii, 1983). La industria petrolera, la construcción, el comercio y los servicios constituyeron el eje del proceso de desarrollo y acumulación, «cuyo asiento principal fueron las ciudades».



Pero desde 1958, con la subida al poder de Rómulo Betancourt, se establecieron fuertes restricciones a la inmigración y a la concesión de visados, que sólo se podían adquirir con el fin de reagrupamiento familiar y para trabajadores cualificados, sobre todo de aquellas actividades donde la oferta de mano de obra nacional era insuficiente.

Con las facilidades ofrecidas por Venezuela, y dadas las posibilidades de ahorro y acumulación, son millares y millares de personas las que marchan y toman la ruta del nuevo mundo, desde los primeros años de la dictadura del general Franco, al principio, hasta los años 50, de una forma clandestina (N. Rodríguez Martín 1988). En los primeros años, según la información oficial las salidas no llegan a las 5.000 personas, pero la clandestinidad del proceso oculta la verdadera diáspora que se produce ya en los primeros años de la dictadura, como lo demuestra el saldo migratorio negativo próximo a los -23.000 personas. Pese a los ya relativamente numerosos estudios sobre la emigración clandestina de las Islas Canarias en el período 1940-1950 (N. Rodríguez Martín, 1988, José Ferreira Jiménez, 1989, Valentín Medina, 1990, María José Fernández Morales, 1990), no se ha realizado aún una estimación de las salidas clandestinas de todo el Archipiélago, razón por la que se desconoce la auténtica cuantía de la riada que, como hipótesis, suponemos muy alta, como indica el saldo migratorio negativo ya mencionado.

La avalancha emigratoria hacia América, y en particular hacia Venezuela, «El Dorado» de la época, se inició ya, a mi entender en los años 40 y parece agrandarse en los últimos años de esa década y en la siguiente. ¿Cómo se puede explicar el retorno de 9.148 emigrantes en el quinquenio 1950-1954, si no es por la riada anterior? No hay otra explicación posible, a mi modo de ver las cosas.

Dos procesos se manifiestan con claridad desde los años 40: en primer lugar, tras la gran crisis de los años 20 por la que atravesó Cuba, la Gran Antilla, ésta deja de ser al gran centro de atracción, el lugar receptor de emigrantes canarios, y ocupa su lugar Venezuela, como veremos. Tras la pérdida de Cuba como mercado de trabajo de Canarias, la emigración de Canarias a América, esto es, fundamentalmente a Venezuela, está integrada casi exclusivamente por canario-occidentales, porque la otra provincia hallará un buen mercado de trabajo y centro de recepción de sus emigrantes en las excolonias españolas de África occidental. Y este fenómeno de diáspora





CUADRO XVI

Evolución de la emigración de Canarias y del contingente de retornados entre 1945 y 1959

	Salidas			Retornos		
	N.º		\bar{X}	N.º		\bar{X}
1945-49	4.833	100.0	966	1.648	100.0	330
1950-54	29.793	616.4	5.959	9.147	555.0	1.829
1955-59	42.583	881.1	8.516	18.615	1.129.5	1.861
Total	77.209	—	5.147	29.410	—	1.961

Fuente: Salidas, Anuarios Estadísticos de España. Entradas: Estadísticas de pasajeros por mar y CIES. Elaboración propia.

selectiva a Venezuela desde la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementa y potencia a partir de los años 50, en que el volumen de emigrantes es ya casi alarmante.

CUADRO XVII

Evolución de la emigración transoceánica del Archipiélago, según provincias de procedencia

	Archipiélago		Canarias occidentales		Canarias orientales	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1945-49	4.833	100.0	3.620	74.9	1.213	25.1
1950-54	29.793	100.0	27.620	92.7	2.173	7.3
1955-59	42.583	100.0	39.091	91.8	3.492	8.2

Fuente: Anuarios Estadísticos de España. I.N.E. Elaboración propia.

En el quinquenio 1950-1954 el contingente de emigrantes se aproxima a los 30.000, y el segundo quinquenio de la década se le conoce, a tenor de las cifras oficiales, como la época dorada, de esplendor, de este proceso emigratorio. Cerca de 43.000 personas abandonan las Islas desde 1955 a 1959, casi todas procedentes de las Canarias occidentales. Más de 72.000 lo hacen en todo el decenio, y hasta 1964, año a partir del cual el flujo disminuye claramente, el contingente mínimo que se desplaza a Venezuela supera los 100.000 habitantes, procediendo de las Islas occidentales más del 93%, que supone casi una cuarta parte de la población de estas Islas, proporción probablemente jamás alcanzada en crisis anterior alguna.

El grueso de la riada se produce entre 1950 y 1960, periodo que coincide casi con el de la dictadura de Pérez Jiménez (1950-1958), en que se produce un desarrollo capitalista de la República, manifiesto en el despegue y expansión del sector agrario y del subsector petrolero, dominado ahora por las grandes multinacionales. En estos años el gobierno venezolano decreta una política inmigratoria que se mantiene hasta 1958, sustituyéndose luego por la de «agrupamiento familiar» que facilitaba a los familiares (en primer y segundo grado de consanguinidad) de los residentes en Venezuela poder reunirse con ellos. Si hasta el momento la emigración oficial, asistida, la había canalizado el *Instituto Nacional de Emigración* en España, que proporcionaba información sobre posibles lugares de destino, desde mediados de la década de los 50 a través del concordato Iglesia-Estado, en un estado eminentemente confesional, se crean la *Comisión Nacional Católica de emigración* y la *Comisión Episcopal de Migraciones*, cuya finalidad fue precisamente la reagrupación familiar (V. Medina Rodríguez, 1987). Entre 1957 y 1964 salen de la provincia occidental un total de 2.848 familias (6.670 personas), para reunirse en América con sus parientes más próximos (vid. Medina Rodríguez, 1987). El número de retornados comienza a ser importante ya en el quinquenio 1955-1959, exponente de la fuerte sangría de los 40 y 50.

3.1.6. El descenso emigratorio actual

Desde 1960, la emigración, aunque persiste, remite de una manera significativa, pues en el quinquenio 1960-1964 las salidas se



reducen a unas 27.500 personas, y en el siguiente sólo emigran 15.499, a razón de un promedio anual de 3.000 aproximadamente.



CUADRO XVIII

*Evolución de los emigrantes y de los retornos
en el período 1960-1982*

	Salidas		Entradas	
	N.º	\bar{X}	N.º	\bar{X}
1960-64	27.511	5.502	16.866	3.373
1965-69	15.499	3.100	11.150	2.230
1970-74	6.466	1.293	2.052	410
1975-79	3.799	760	—	—
1980-82	688	229	—	—

Fuente: Anuario Estadístico de España. CIES. Elaboración propia.

A partir de principios de los sesenta se produce un fuerte desarrollo del capitalismo en Canarias, manifiesto tanto en el sector agrario de exportación como, sobre todo, en una expansión nunca vista de las actividades terciarias, en particular del turismo y comercio. En la formación socio-espacial canaria el modo de producción capitalista se torna en dominante, al tiempo que se produce un nuevo modelo de relaciones interterritoriales. Consecuencia de todo ello es que al aumentar la división del trabajo, se produce una ampliación muy relevante del mercado laboral, paralelo al incremento notable del nivel de vida. Resultado de la creciente demanda de fuerza de trabajo, es el descenso ya irreversible de la corriente migratoria.



El retroceso del contingente migratorio, palpable ya en la década de los sesenta, sobre todo en su segunda mitad, se consolida en los setenta, a pesar de la primera gran crisis actual del capitalismo. El volumen de desplazamientos desciende, pues en el período 1970-1984 sólo emigró un total de 10.000 personas, que, como siempre, proceden en una gran proporción de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

CUADRO XIX

Evolución de la emigración transoceánica de Canarias, según provincias de procedencia en el período 1960-1982

	Archipiélago		Canarias occidentales		Canarias orientales	
	N.º	\bar{X}	N.º	\bar{X}	N.º	\bar{X}
1960-64	27.511	100.0	24.526	89.1	2.985	10.8
1965-69	15.499	100.0	14.196	91.6	1.303	8.4
1970-74	6.466	100.0	5.978	92.4	488	7.5
1975-79	4.748	100.0	4.416	93.0	332	7.0
1980-82	688	100.0	533	77.5	155	22.5
Total	130.484	100.0	118.564	90.9	11.920	9.1

Fuente: Anuarios Estadísticos. I.N.E. Elaboración propia.

Los retornados en el decenio 1960-1969 son casi 18.000, período este de máximo desarrollo económico y social del archipiélago. Después, la crisis iniciada en 1973 determina que el volumen de regresos disminuya y en la actualidad es muy difícil evaluar este contingente, porque ya desde la década de los 50 y sobre todo de los 60, la irrupción de la navegación aérea oculta la importancia y el volumen de los que regresan.

Pese a la amplia colonia canaria existente hoy en Venezuela, especialmente en Caracas, y a las estrechas relaciones y comunicaciones aéreas entre el citado país y este lado del Atlántico, la emigración ya no constituye una alternativa clara a la formación social Canaria, pese al elevado nivel de desempleo «doméstico», máxime en la actualidad en que Venezuela pasa por una crisis grave debida fundamentalmente a la gran deuda externa, que está conmocionando la vida económica y social de aquel país. Si a ello se le añade las dificultades por las que atraviesa el mediano comercio canario, uno de los subsectores en que los isleños han penetrado de una forma importante, la casi imposibilidad de repatriar el capital acumulado y la política inmigratoria del Gobierno, podremos comprender que Venezuela ya no se oferta como una expectativa clara a la población canaria, que busca en el mercado de trabajo «interior» el empleo que antaño buscaba en ultramar, merced al desarrollo y al incremento del nivel de vida y de cultura. Deja de actuar el factor de expulsión, al tiempo que el de atracción, sobre todo de Venezuela, finaliza con las fuertes restricciones a la inmigración desde 1958. Así a partir de 1960 y hasta 1980 se establece una «inmigración selectiva», que conservó el texto de la ley de 1936, pero que eliminó las restricciones de raza. También en 1966 se crea el «Departamento de Migración selectiva», en el seno de la *Dirección de Economía y Empleo*, del Ministerio de Trabajo. Este departamento trazó las líneas de la política inmigratoria basada en la selectividad (Ricardo Torrealba et alii, 1983).

3.2. *Los países de destino y su relación con las etapas emigratorias*

A mi entender hay al menos tres etapas muy claramente diferenciadas, tanto por los países de destino como por los objetivos del flujo emigratorio.

Una primera, desde el siglo XVI, en que se inicia la corriente hacia ultramar hasta mediados del siglo XVIII, en que el monto sin ser del todo despreciable, nunca alcanzó cotas muy elevadas. En esta época la emigración estaba estrechamente ligada a la política poblacionista y a la defensa de los intereses geostratégicos de la Corona en ultramar. Por un lado se pretendía poblar y colonizar el nuevo mundo; por otro se deseaba preservarlo de los intereses políti-



cos y expansionistas de ingleses, franceses y portugueses. Como por lo demás la emigración se encontraba estrechamente vinculada al comercio, por los intereses de la clase dominante canaria en sostener el comercio de sus productos —vino y aguardientes, en particular—, se trató casi siempre de un flujo compuesto de familias enteras que partían para colonizar y defender el nuevo mundo, sobre todo las áreas más conflictivas, aunque también se solicitaban soldados y militares para defender presidios y levantar puestos militares. De ahí todas las expediciones, que en parte ya hemos visto, destinadas a La Florida, La Luisiana, Santo Domingo, Paraguay y Argentina, Puerto Rico, Cuba, Venezuela... Creo que es muy difícil establecer en esta larga etapa unos destinos preferentes. Se desconoce el contingente de emigrantes que salió para cada área, pero pienso que las citadas son las más frecuentadas, sin que se pueda, de momento, en el estado actual de los conocimientos, establecer un orden de prioridad.

Una segunda etapa creo que puede situarse entre mediados del siglo XVIII y los años 30 de la presente centuria. Lenta y progresivamente esta emigración de carácter más familiar, ligada al comercio y a la política poblacionista y estratégica de la corona, poco intensa, se convertirá en una riada casi masiva, sobre todo cuando convergen los factores de expulsión, endógenos, por crisis del modelo agroexportador (el viñedo en la segunda parte del XVIII y primera del XIX, la cochinilla en el último tercio de éste, la crisis debida al impacto de la primera Gran Contienda en el presente), y factores de atracción en el nuevo mundo, como es el caso de Cuba ya en la segunda mitad del XVIII en que el cultivo del tabaco (P. Tornero Tinajero, 1982) arranca en la isla antillana. La conjugación de la crisis doméstica canaria con este nuevo factor de atracción, añadido también a los ya mencionados, que dejaron de actuar en el primer tercio del XIX, con la emancipación de las colonias hispanas y la formación de las repúblicas latinoamericanas, generó un fortísimo incremento del flujo, que comenzó, a mi entender, a dirigirse cada vez más a Cuba ya desde aquellos años, aunque los otros centros receptores atraían emigrantes canarios, cada vez en menor cantidad y proporción. Esta tendencia se acentúa en el último tercio del siglo XIX, con la crisis de la cochinilla, y la gran riada de fuerza de trabajo y recursos humanos que se dirigieron a la Gran Antilla. Se trata ya de un proceso cada vez más individual y menos familiar, que afecta a los varones muy jóvenes, sobre todo solteros, aunque en el flujo participen familiares



e incluso mujeres solas, como ha puesto de relieve Julio Hernández García (1981). Así, la Gran Antilla se convirtió en el gran centro de atracción de la población emigrante del Archipiélago canario y de cada una de sus islas. Este mercado migratorio funcionó hasta la década de los 20, en que la crisis cubana, con la penetración del capitalismo americano, el cambio de política inmigratoria impuesta por U.S.A., el crack del 29, determinan que Cuba se pierda para los emigrantes españoles y canarios en particular.

Sólo en parte se trataba de una emigración tipo «golondrina», de temporeros, estacionales, formada por cuadrillas de trabajadores que se desplazan a trabajar en el cultivo de la caña de azúcar durante la «zafra», pero también en el tabaco, y en sus industrias derivadas, razón por la que muchos canarios emigrantes prolongarían su estancia en la isla antillana durante varios años. Estos cultivos, y sus técnicas y sistemas, eran perfectamente conocidos aquí, en Canarias. Aquellos que retornaban pronto lo hacían a finales de la primavera, a tiempo de participar en la siega y la siembra en sus pequeñas explotaciones. Ahora bien, llegados aquí me planteo una hipótesis: ¿hasta qué punto los que retornaban estacionalmente eran sobre todo los labradores y los hijos de los agricultores, en tanto que los que decidían prolongar su estancia en tierras caribeñas podrían ser jornaleros sin tierras y medios de producción? La hipótesis precisa de su verificación, pero no me parece desacertada. Lo que sí resulta obvio, en mi opinión, es que con la extensión y generalización de la navegación a vapor desde los años 70-80 de la pasada centuria, y la caída de los precios de los billetes de viaje, esta forma de emigración, que traía consigo un gran trasiego humano entre Cuba y Canarias, se generalizó, pero no llegó a ser predominante, porque los emigrantes eran pequeños agricultores arruinados por la crisis de la grana, y jornaleros agrícolas desempleados por la contracción del mercado de trabajo, que precisaban de unos cuantos años de faenas en la Gran Antilla, a fin de poder ahorrar algún dinero que invertir una vez retornaran al Archipiélago comprando predios y fincas urbanas o invirtiendo en la perforación y captación de aguas subterráneas o hipogeas.

Había, pues, una articulación obvia y manifiesta entre los mercados de trabajo de Cuba y de Canarias, pues el primero servía de complemento y reserva al segundo, cuya contracción, ante el fuerte crecimiento vegetativo y la desigualdad social, expulsaba a los recursos humanos de estas islas. En principio, hasta que no se



demuestre lo contrario, la participación relativa de las dos futuras provincias canarias, y de sus islas, en este éxodo al nuevo mundo, en esta etapa, era similar. Pero la crisis del 29 es el colofón del gran bache por el que atraviesa la Gran Antilla a lo largo de los años 20, y que determina que este mercado se pierda para la fuerza de trabajo del Archipiélago en particular, y para España en general.

Más del 90% de los emigrantes canarios se dirigían a la Gran Antilla, en tanto que las que escogían otros centros receptores, siempre minoritarias, preferían Puerto Rico, Venezuela, donde la colonización agrícola era el objetivo de la naciente República, y los países del Río de la Plata. La emigración canaria a México fue muy escasa (Vicente González Loscertales, 1977).

Una vez finalizada la guerra civil, ciclo en que la emigración se redujo hasta casi anularse, el desarrollo capitalista de Venezuela, como he puesto de manifiesto en páginas anteriores, que conoce un fuerte desarrollo de la industria de extracción petrolera en manos de las grandes firmas multinacionales norteamericanas, del comercio, construcción y actividades urbanas, aparte de una cierta expansión agraria, agrícola y ganadera, sobre todo en los llanos y también en la montaña andina, produjo una ampliación grande del mercado de trabajo que demandaba mano de obra extranjera, para lo que se aplicó por parte del gobierno venezolano una política demográfica claramente inmigratoria, entre 1948 y 1958 sobre todo. Este proceso hizo de este país el gran centro receptor de la gran riada humana que abandona el archipiélago canario entre 1940 y 1964. Venezuela ofrecía no sólo posibilidades de trabajo sino también de ahorro. Así, esta República ocupó el lugar que antaño correspondió a Cuba.

Los lazos que se mantienen con este país son únicos: ni siquiera Argentina ni los países de la Plata, lugares de recepción de los emigrantes canarios y que canalizaron, junto a Brasil, cierta parte del éxodo transoceánico, mantienen las relaciones de Venezuela y el archipiélago. Desde 1950 a la actualidad se puede demostrar, con información cuantitativa, que Venezuela es el principal centro receptor de emigrantes españoles, y canario-occidentales en particular. Le siguen por este orden Argentina y Brasil. Pienso que los escasos emigrantes que se dirigían a Brasil procedían más de las Canarias orientales, y poseían además un nivel cultural algo más elevado que les hacía enfrentarse con mayores posibilidades de éxito al obstáculo relativo que suponía el idioma. Así lo plantee en las sesiones de debate del Coloquio, lo que compartió el profesor brasi-



leño Dr. Manuel Lelo Belloto (1990). Resulta difícil cuantificar también el número de inmigrantes españoles, porque, como señaló el citado profesor, no hay Casa de España debido a lo vasto y extenso del territorio brasileño, y las escasas comunicaciones lo impiden.

En definitiva, Venezuela puede decirse que ha canalizado, pues, una gran parte de la diáspora canaria, procedente en su mayoría, más del 90%, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, esto es, de las Canarias occidentales. No puede admitirse como ley general que los emigrantes canarios a América se asentaran en áreas rurales (J. L. García Rodríguez, 1989) pues ello depende de los países y de la época del éxodo, pues la emigración venezolana de habitantes de nuestro Archipiélago, de los años 40-65 fue, sobre todo, urbana. Otra cuestión distinta, es la relativa a palmeros que se establecieron más en el campo.

En resumen, hasta los años 30 de nuestra centuria se trata de una emigración de colonos y fuerza de trabajo para la colonización agrícola, la defensa de las fronteras y el trabajo en las haciendas y fincas de la Luisiana, Florida, Santo Domingo, Puerto Rico, el Río de la Plata, y sobre todo Cuba desde la segunda mitad del XVIII y primera del XIX. Desde los años 40 de la presente centuria se produce un éxodo, que dura hasta los 60, de carácter más «industrial», ligado a la demanda de fuerza de trabajo para la extracción de petróleo en Venezuela, así como para el trabajo en la construcción, el comercio y las actividades agrarias, desempeñadas sobre todo, estas últimas, por emigrantes canarios procedentes de la isla de la Palma de fuerte tradición agrícola.

3.3. *La estructura por edad y sexo de los emigrantes. La relación de masculinidad y el estado civil*

Disponemos de información que considero suficiente para conocer la composición por sexos y la estructura por edad de los emigrantes, así como del estado civil.

Hay tres etapas en la corriente migratoria ultramarina, como he puesto de manifiesto en páginas precedentes. Hasta la primera mitad del XVIII en que el flujo no tuvo una gran relevancia, por el carácter mismo de la política poblacionista y defensiva de la Corona, una buena parte de las salidas se produjo en expediciones familiares,



casi siempre ligadas al comercio, aunque se dieron también las salidas individuales. De ahí cabe señalar que fueron matrimonios jóvenes, con sus hijos, los que se desplazaron de una forma mayoritaria al nuevo mundo. Esto se deduce de las numerosísimas expediciones estudiadas por los diferentes autores ya citados, y también por el denominado «tributo en sangre». La relación de masculinidad no debió ser, probablemente, muy desfavorable a la mujer por la composición de este todavía escaso éxodo. Una buena parte también de la población emigrada tendría como estado civil el de casado, pues el joven soltero, varón, no interesaba demasiado en esta política demográfica de la Corona, salvo cuando se organizaban viajes para llevar milites a las plazas militares y presidios de ultramar.

En la segunda etapa, que podemos considerar iniciada ya a mediados del setecientos, creo que la composición del flujo cambia porque éste también se incrementa. Disponemos de información para la estructura de la población en esta segunda mitad de la centuria y de ella se desprende con claridad cómo en las edades más afectadas por el éxodo, la relación de masculinidad es muy favorable a las mujeres, lo cual quiere decir que hay un déficit importante de hombres por la sobreemigración de éstos. Coincide este proceso con el incremento de las salidas a la Gran Antilla, que se convertirá, a partir de ahora, en el gran centro de acogida de los habitantes de este lado del Atlántico. Para 1757 Germán Hernández (1982) proporciona la «sex ratio» y la pirámide de población de la isla de La Gomera, aunque no ha respetado en su elaboración la relación de sexos. Así se puede constatar que entre los 20 y los 40 años hay un déficit evidente de varones, causado por la gran emigración masculina.

Entre los 25 y los 39 años los varones se reducen muchísimo, pues el déficit se sitúa por encima de -23 en el intervalo 25-29 y llega al valor -27 en el grupo 35-39, probablemente afectado por la emigración anterior y por el incremento de ese momento que afectó también a hombres adultos de mediana edad.

En el cuadro VI se puede apreciar con nitidez cómo en 1787 de los 16 a los 49 años la relación de masculinidad es muy baja, favorable en mucho a las mujeres, lo cual se constata a escala del Archipiélago, pero sobre todo en las islas de El Hierro, Tenerife, La Gomera, Gran Canaria y La Palma. En esta época ya la riada de recursos humanos se hallaba integrada particularmente por varones jóvenes o jóvenes-adultos solteros en su mayoría, aunque sin lugar a





CUADRO XX

La relación de masculinidad de la población de la isla de La Gomera en 1757

	Sex ratio	Déficit de varones para cada 100 mujeres
15-19	102.1	+ 2.1
20-24	83.1	-16.9
25-29	76.6	-23.4
30-34	75.0	-25.0
35-39	73.0	-27.0
40-44	86.9	-13.1
45-49	100.7	+ 0.7

Fuente: Germán Hernández Rodríguez (1982). Elaboración propia.

dudas afectaba también a las mujeres en especial cuando salían con destino al nuevo mundo formando familias, enviadas en expediciones, que son muy frecuentes hasta mediados del XIX. Esta será la tónica dominante en lo sucesivo: emigración masculina, de población joven o joven-adulta, que sale casi siempre individualmente, pero también parece que en menor cuantía, formando pareja. Poseemos la relación de masculinidad de los emigrantes en el período 1818-1838 (vid. cuadro IX). De un total de 18.713, 13.539 eran varones (el 72,3%), lo que da una «ratio» de 262 varones por cada 100 mujeres. Creo que a tenor de estos datos no se puede discutir la composición del flujo, mayoritariamente masculino, aunque en períodos de crisis no demasiado intensa la relación favorece incluso más a los varones. Como señalé en su momento, la gran riada de 1833-1838 (9.566 varones y 4.459 mujeres, con un «sex ratio» de sólo 214,5) hizo que la relación de masculinidad bajara,

favoreciendo menos al hombre. Quiero decir con ello que en períodos o coyunturas «normales», aunque críticas, la emigración fue sobre todo de varones, mayoritariamente solteros pero también casados, y de familias enteras, comparativamente poco importantes. En el período 1826-1853, estudiado por Cristina Albelo Martín (1980) salen de las Canarias orientales unos 7.937 emigrantes, de acuerdo con las fuentes estudiadas por dicha autora. Pues bien, 3.089 eran varones, 1.828 mujeres y 2.957 hijos menores. La relación de sexos, descontando a los hijos menores, cuya composición sexual ignoramos, alcanza el valor de 169 varones por cada 100 mujeres. Hemos de convenir también que por el elevado volumen de hijos menores, la emigración familiar pudo adquirir cierta relevancia. La misma autora, en un artículo posterior (1982) nos dice que la edad media de los varones emigrados en el período 1842-1853 es de 23 años, en tanto que el del sexo femenino llega a los 24 años. El déficit de varones se puede constatar asimismo en las pirámides de Las Palmas en 1835, aún cuando resulta más palpable aun en barrios o núcleos como San Nicolás (J. F. Martín Ruiz et alii, 1980). En el municipio de Guía de Gran Canaria, según el censo de 1846, la relación de masculinidad de los emigrantes era de nada menos que 930 varones por cada 100 mujeres. En la pirámide de población se constata con claridad este proceso, pues la mayoría de los emigrantes se hallaba en el lado masculino de la misma (J. F. Martín Ruiz, 1978). En este mismo año, de acuerdo con la información suministrada por las estadísticas o censo de Leopoldo O'Donnell, entonces Gobernador y Capitán General en Cuba, del total de población procedente de nuestro Archipiélago allí afincada, esto es, en la Gran Antilla, que ascendía a 19.759 habitantes, 14.336 eran varones en tanto que mujeres sólo 5.432 (citado por Julio Hernández García, 1981). De ello resulta una relación de masculinidad de 26.369 (y un porcentaje de mujeres de sólo 27%). En 1877 en este mismo municipio alrededor del 95% de los emigrantes a América eran varones (J. F. Martín Ruiz, 1980 y 1989).

Como quiera que una parte nada desdeñable eran prófugos (J. M. Castellano Gil, 1989), que huían del servicio militar obligatorio ya en la segunda mitad del XIX, además de pequeños campesinos y jornaleros agrícolas, cabe pensar que la emigración familiar nunca fue predominante, sobre todo si tenemos en cuenta que las salidas clandestinas, por uno u otro motivo, siempre tuvieron importancia. En las pirámides de población de la segunda mitad del XIX, se puede



comprobar el efecto sobre la composición por edad y sexo del éxodo. Por ejemplo, en la pirámide de población de San Juan de la Rambla de 1857 los efectos de la sobreemigración masculina son muy intensos, pues se manifiesta un déficit notable de varones entre los 16 y los 40 años, aunque es mucho más acusado en los jóvenes entre los 21 y 25 años de edad. (R. Pérez González y M. Criado Hernández, 1983). Pero este fenómeno no sólo se pone de manifiesto a escala comarcal y municipal, como por ejemplo, en los municipios de NW. de Gran Canaria (J. F. Martín Ruiz, 1977). Hay 1989), en La Gomera (Eugenio L. Burriel de Orueta, 1982), sino a escala del Archipiélago, como se puede comprobar en las pirámides de 1877, 1887 y 1920, sobre todo (J. F. Martín Ruiz, 1977). Hay siempre y en casi todos los espacios de Canarias en déficit importante de varones, como se detecta también en la isla de la Palma entre 1857 y 1920 (J. L. García Rodríguez, 1985).

Se trata de un proceso migratorio que se inicia a edades muy jóvenes, cuando, sobre todo cuando éstos varones, son casi adolescentes. De las pirámides de población de 1846 y 1857 para el municipio de Guía, para La Gomera en 1887 y para Canarias en 1860, 1877, 1900, 1910 y 1920 se deduce con rotundidad que el éxodo se compone de varones, muy por encima de las mujeres, jóvenes, entre los 15 y 30 años, gran parte de ellos solteros, aunque también los hay casados. Mercedes Coderch Figueroa (1975), habla de una emigración para el municipio de La Laguna en el período 1850-1860 de 1.121 personas, de los que 400, el 36% aproximadamente, se hallaban comprendidos en el intervalo de edad de 16-25 años. Hay, asimismo, un predominio de los casados, por tratarse de un proceso «oficial», legal, pues la autora trabajó las licencias de embarque en el archivo municipal. Quiero mencionar, no obstante, una cuestión en la que la propia Mercedes Coderch parece contradecirse, cuando por un lado menciona que hay un «predominio claro de varones sobre hembras, aunque por ser una emigración de tipo familiar, a veces, estas diferencias son menos sensibles». De otra, en la misma página (66), un poco más abajo, dice: «Escaso número de familias en la emigración.» En definitiva ¿emigración familiar o no? A mi juicio, en este caso, sí, pero porque sólo se recogen salidas controladas. Valentín Medina e Inmaculada Martín (1990) señalan para el municipio de Tacoronte que los emigrantes de ese municipio en el último tercio del XIX son adolescentes entre 15 y 19 años de edad. Eugenio L. Burriel (1982) destaca para La Gomera que hacia



1920 en torno a 2/3 de los «ausentes», en el municipio de Vallehermoso tenían aproximadamente entre 15 y 29 años, y de estos primaban los solteros pues aproximadamente dos de cada tres ausentes eran de este estado civil. Ya lo señalé yo mismo por el NW. de Gran Canaria (1978-1980). En el municipio de Arucas (Ramón Díaz Hernández, 1980), de los emigrantes entre 1887 y 1905, más de 53% se hallaba comprendido en el intervalo de 15-30 años de edad, de los cuales el 79,2% eran varones, en su mayoría solteros (88,7%). De las pocas mujeres que emigraban, casi todas estaban casadas o eran viudas, y sólo unas pocas permanecían solteras. Julio Hernández García (1981) también menciona que los emigrantes son casi todos jóvenes-adolescentes y jóvenes adultos, como se desprende de algunos cuadros de su obra, del mismo modo que hace hincapié en el predominio de jóvenes solteros, varones, aunque también los hay casados y más en este tipo de emigración «oficial».

En conclusión, en esta segunda etapa (1750-1920) resulta manifiesto que el éxodo se halla integrado por personas muy jóvenes, casi adolescentes, varones en su mayoría y casi siempre solteros, aunque las mujeres cuando emigraban lo hacían casi siempre en familia y, por consiguiente, casadas. El desequilibrio de los sexos parece incluso que es mayor en las áreas rurales que en las urbanas (J. F. Martín Ruiz, 1978).

En la tercera etapa, después de 1940, las conclusiones parecen similares. La relación de masculinidad es muy favorable a los varones, en gran parte solteros, a razón aproximadamente de 150 varones por cada 100 mujeres. Esta relación de masculinidad fue mucho más elevada en los años 40 y primeros 50 de esta centuria por la naturaleza clandestina del proceso.

El riesgo de clandestinidad, de la navegación en unas condiciones precarias y con un destino casi siempre aleatorio y fortuito determinaba que las mujeres participaran muy escasamente. Sólo a partir de 1960, con el plan de reagrupación familiar, la relación de masculinidad se normaliza algo, si bien continúa siendo siempre favorable a los varones. De la muestra realizada por el colectivo 78 se deduce que en torno a la mitad de los emigrantes a Venezuela realizaron su primera salida entre los 15 y 30 años de edad, pero casi una quinta parte tenía de 15 a 19 años. De la emigración familiar entre 1957 y 1964, en torno al 40% tenía menos de 15 años, lo cual





es lógico es este proceso de reagrupación familiar, pero de 16 a 25 se hallaba una quinta parte (Valentín Medina Rodríguez, 1987).

CUADRO XXI

Relación de masculinidad de la emigración transoceánica de Canarias

	Canarias orientales	Canarias occidentales
1946-50	142.1	425.9
1951-55	144.8	288.7
1956-60	131.4	169.2
1961-65	83.3	124.5
1966-70	122.1	127.3
1971-76	88.7	63.9
Total	120.4	176.8

Fuente: CIES. Elaboración propia.

De los emigrantes clandestinos (N. Rodríguez Martín, 1988), la casi totalidad eran varones (en torno a 99%), solteros en su mayoría, cerca del 69%, comprendidos en una buena parte entre los 25 y 35 años de edad, en una proporción de 64 por cada 100.

El éxodo, la auténtica riada de los años 40-60 e incluso 70, se haya alimentado, por consiguiente, de una población muy joven, de varones solteros en su mayoría, la que es particularmente más activa y fértil, lo cual es por otro lado, una característica común de la población emigrante del Estado, como afirma Mariano González Rothvoss y Gil (1949), quien señala que a partir de 1931 las dos terceras partes de los emigrantes son solteros y que también más de las dos terceras partes de los emigrantes viajaron aislados.



3.4. *El nivel de instrucción y cultural de los emigrantes*

En general el nivel de instrucción de la población que emigraba, abandonando sus Islas hacia el otro lado del Atlántico, es, no sólo hasta el siglo XIX, sino incluso hasta al menos los años 60 de la presente centuria, muy bajo. En trabajos anteriores denominamos este proceso migratorio Canarias-América como una «emigración de la miseria»; y este hecho se confirma en lo siguiente: la mayor parte de la población emigrante no sabía leer ni escribir, en torno al 96%. En una sociedad de muy bajo nivel de instrucción y de altos índices de analfabetismo (tasa corregida de 95,0%) los emigrantes salían de entre aquellas clases o grupos sociales que poseían aún un menor nivel cultural y educativo. Los jornaleros emigrantes eran totalmente analfabetos, y los labradores y pequeños artesanos en su mayoría (J. F. Martín Ruiz, 1978).

En una formación socio-espacial en cuya instancia ideológico-cultural dominante se hallaba una clase social muy minoritaria, formada de grandes propietarios de la tierra, alto clero, grandes comerciantes, etc., el nivel de instrucción general era muy bajo, y los emigrantes, pequeños campesinos, jornaleros, artesanos, integrantes de la clase dominada, procedían de entre aquellos grupos sociales que poseen aún un menor nivel de instrucción (J. F. Martín Ruiz, 1978).

Para 1836, de una expedición ya mencionada, de canarios que salían para construir una red ferroviaria en la isla de Cuba, estudiada por María Cristina Albelo Martín (1985), integrada por unas 528 personas, la tasa de analfabetismo, elaborada sólo a partir del criterio de la firma de la contrata, asciende a 95,3%. Este criterio es aproximativo, pero una gran parte de los que sabían firmar no podían leer y escribir con corrección; de ello se deduce que el índice real es mucho más elevado.

José Manuel Castellano Gil (1989) ha analizado en su interesante Memoria de Licenciatura sobre Quintas, Prófugos y Emigración: *La Laguna (1898-1935)*, entre otros aspectos, el analfabetismo y el nivel de instrucción. Como bien señala, resulta muy difícil valorar el alcance real del nivel de instrucción en los mozos llamados a filas, y por consiguiente de los prófugos y también de los emigrantes, pero parece que entre éstos, en la segunda mitad del XIX, en torno al 72% no poseía ningún tipo de estudios, esto es, se trataba de una subpoblación analfabeta; después de la Segunda



República, la proporción desciende, según el mencionado autor, hasta situarse en un 25%.

Ya en la tercera etapa de la emigración canaria, la de destino a Venezuela, y de la encuesta del colectivo 78 se deduce que aproximadamente el 6% no sabe leer ni escribir, aunque la enseñanza primaria en buena parte sin finalizar, esto es, primaria incompleta, la tiene alrededor de un 82%. Se trata pues, de un analfabetismo absoluto y funcional muy elevado. La característica común de la fuerza de trabajo es la escasa o muy escasa cualificación profesional, resultado de un nivel cultural bajísimo; hay una cierta proporción que posee el Bachillerato, en torno a 6,2%, aunque realmente no sabemos qué porcentaje lo había finalizado, así como una minoría (1,6%) que ha realizado estudios superiores, ignorando asimismo qué proporción los terminó.

CUADRO XXII

Nivel de instrucción de los emigrantes canarios a Venezuela

	Total	%
No saben leer ni escribir	15	5.8
Enseñanza primaria	210	81.7
Formación profesional	7	2.7
Bachillerato	16	6.2
Estudios superiores	4	1.6
Total	257	100.0

Fuente: Colectivo 78. Elaboración propia.

Pero esta existencia de emigrantes que poseen estudios de Bachillerato, así como, sobre todo, estudios superiores, puede hallarse en parte en relación con la etapa de «inmigración» selectiva de Venezuela desde 1959-1960, en que solamente podían entrar al país los reclamados por familiares en la primera línea de consanguinidad y la fuerza de trabajo cualificada.

En definitiva, a mi juicio, se puede afirmar que secularmente el nivel cultural de la riada humana que abandonó el Archipiélago en busca del nuevo mundo era, en líneas generales, muy deficiente en todas las épocas.

3.5. La estructura sectorial de los emigrantes. La situación socioprofesional

Tradicionalmente los emigrantes, los componentes del éxodo americano, eran sobre todo pequeños campesinos, labradores, hijos de éstos, jornaleros de la tierra, pequeños artesanos, milites y prófugos del servicio militar, miembros del clero. El predominio de unos y de otros podía cambiar, sobre todo en los momentos de crisis, de hambre, de contracción del mercado de trabajo por el crack del modelo agroexportador de este archipiélago atlántico, en particular desde mediados del siglo XVIII. Pero como trataré de demostrar, a lo largo de estas tres etapas que definen la emigración de Canarias a América, los emigrantes fueron casi siempre campesinos o jornaleros, al menos en una gran proporción.

En la primera etapa de la corriente hacia ultramar, merced a la política repobladora de la Corona y de defensa de los territorios españoles, a la par del interés de la clase dominante en sostener el comercio de los productos canarios gracias al envío de cinco familias por cada 100 Tms. —tributo en sangre—, el éxodo, poco importante aún, se hallaba compuesto de familias campesinas, de agricultores para la repoblación y colonización agrícola y ganadera, de milites para el levantamiento de puestos militares y de artesanos en La Luisiana, Santo Domingo, La Florida, Cuba, Venezuela, el Río de la Plata, etc. No hay información cuantitativa, sino expediciones, que en parte han sido estudiadas, como recogemos en páginas anteriores.

Ya en la segunda etapa de esta corriente, en la isla de La Gomera se queja el Síndico personero, con fecha 13 de diciembre de



1778 al alcalde mayor «de las graves consecuencias que resultan de las continuas extracciones de vecinos gomeros para otros países. Manifiesta que cada vez se nota más el desamparo en que queda la isla, así como la falta de mano de obra para el cultivo de las tierras. Muchos lugares han quedado desamparados del todo hasta el punto de solicitar los párrocos el cierre de sus iglesias porque el culto no se puede mantener» (cit. por Germán Hernández Rodríguez, 1982). Hay informes de quejas continuas por el despoblamiento de las islas ya desde el siglo XVII, por la ausencia de mano de obra, lo cual por otro lado obedece, probablemente, a los intereses de las clases dominantes por el descenso y la escasez de fuerza de trabajo, más que al peligro grave de falta de pobladores del Archipiélago.

Disponemos de información ya más fiable para mediados de la centuria pasada. La emigración se alimentaba de «desheredados, proletarios agrícolas, pequeños campesinos y labradores». Sabemos que para mediados del XIX los emigrantes eran jornaleros y labradores, «que aparecen en unos siete de cada diez solicitudes mientras que artesanos (canteros y zapateros) y terciarios no productivos (sirvientes y criados) apenas son el 9%» (Ramón Pérez González y Marina Criado Hernández, 1985).

En el municipio de San Juan de la Rambla, que estudia estos autores, resta un 25% que se autodenominan como propietarios, probablemente pequeños agricultores. Para el NW. de Gran Canaria (Juan Francisco Martín Ruiz, 1978) también a mediados del XIX, las profesiones dominantes venían dadas por los jornaleros agrícolas —el proletariado—, esto es, los «desheredados», aunque del mismo modo también se hallan presentes en este proceso los labradores, arrendatarios y pequeños propietarios agrícolas. En igual importancia se hallan los que tenían como oficio el servicio de armas, pero que son, con toda probabilidad, simples soldados. Esto es lo que parece deducirse del estudio de los «ausentes» del Censo de población del Municipio de Guía de Gran Canaria de 1846.

Conocemos asimismo la estructura socioprofesional de los migrantes del municipio de Arucas en la segunda mitad de la centuria pasada. Hay un predominio neto de jornaleros de la tierra, sobre todo varones pero también mujeres.

En importancia le siguen los propietarios agrícolas, con casi una quinta parte, a la que se precisa agregar a los labradores, con el 7,5%. Esto es, casi el 80% de los emigrantes están ligados al sector agrario, aunque predominan los jornaleros del campo. Esta amplia





CUADRO XXIII

La ocupación de la población emigrada del municipio de Arucas en la segunda mitad del siglo XIX

Actividades	varones	mujeres	total	%
Propietarios agrícolas	31	1	32	17.5
Labradores	13	—	13	7.5
Jornaleros de la tierra	84	15	99	54.1
Artesanos	15	—	15	8.2
Servicios	3	3	6	3.3
Inactivos	—	18	18	9.8
Total	146	37	183	100.0

Fuente: Archivo Municipal de Arucas (Ramón Díaz Hernández, 1980).

representación de los jornaleros obedece a la época de crisis del cultivo de la tunera para la cría de la cochinilla, principal colectivo afectado por la retracción del mercado de trabajo.

A principios de siglo, en la etapa de la emigración cubana, pero cuando el contingente de salidas había cedido bastante por la implantación, todavía provisional y poco consolidada, del nuevo modelo agroexportador, presidido por los cultivos de plátanos, tomates y papas, pero ya en los inicios de la crisis de la primera guerra mundial, la situación no varía. Las clasificaciones profesionales no se realizan con los mismos criterios, sobre todo en lo que atañe a las autoridades pero ello no invalida la comparación de la información y de las conclusiones. Además, ahora ya contamos con información cuantitativa a escala del archipiélago, mucho más fiable y que nos ofrece una visión de conjunto y no parcial, de espacios pequeños, pero no por ello menos interesantes. A principios de siglo, en 1912, en plena etapa de la emigración cubana, los emigrantes del

Archipiélago canario eran agricultores en una proporción muy cercana al 60%.



CUADRO XXIV

Estructura profesional de los salidos del Archipiélago canario en 1912

	N.º	%
Agricultores	30.057	58.0
Comercio y transporte	6.146	11.9
Rentistas	2.228	4.3
Industrias y artesanos	1.391	2.7
Profesiones liberales	796	1.5
Sin profesión y sin cualificar	10.404	20.1
Total	51.795	100.0

Fuente: Reseña bibliográfica y Estadística de España. Elaboración propia.

Pero es que además una quinta parte de los que salen no poseen profesión o no se clasifican, lo que a mi juicio incrementa ese porcentaje de agricultores o del sector agrario, ya fueran jornaleros del campo o adolescentes que aún no se habían incorporado del todo al mercado de trabajo. Valentín Medina (1987) señala para la emigración canalizada por la Comisión Católica entre 1956 y 1964 que en la actividad económica el sector agrario fue mayoritario, aunque también «buscaron fortuna en Venezuela herreros, albañiles, ganaderos, mecánicos, carpinteros, militares, comerciantes, etc.».

Néstor Rodríguez Martín (1988) clasifica también a los migrantes, ahora clandestinos, por profesiones, de tal manera que de un contingente de 3.586 salidas de las Canarias occidentales, 2.031 es decir, el 56,6%, son agricultores en tanto que los aparecen en la rúbrica de «otras profesiones» (incluidos niños migrados, escasos, unos 10) suman 1.137, esto es, el 31,7%. Una gran parte de los agricultores son propietarios, que alcanzan la cifra de 1.826, mientras que los jornaleros llegan sólo a 205. Se trata, pues, de un proceso que afectó, sobre todo, a pequeños campesinos y labradores; al menos es lo que se desprende de la información suministrada por este investigador.

Según la encuesta realizada por el colectivo 78, la casi totalidad de los migrantes desempeñaba un empleo antes de producirse el desplazamiento, ya fuera como asalariado ya como «ayuda familiar» en la explotación agraria. Se trata de un proceso compuesto por labradores y jornaleros agrícolas en una gran proporción.

CUADRO XXV

La estructura del empleo de los emigrantes a Venezuela

	Antes de la emigración	Durante (en Venezuela)	Después (en Canarias)
Sector agrario	67.2	18.7	49.6
Sector industrial	17.4	26.6	12.3
Comercio en general	3.1	8.3	8.5
Taxistas	0.8	1.7	5.4
Bares, restaurantes	0.4	14.5	6.5
Sector servicios	15.4	54.8	38.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Colectivo 78. Elaboración propia.

Entre 1940 y 1960, etapa de auge de la emigración a Venezuela, la formación social canaria se caracterizaba por su alto índice de empleo en el sector agrario. En correspondencia con ello, antes de realizarse el proceso emigratorio, los futuros emigrantes a Venezuela se empleaban en el sector agrario en una proporción de 2/3 del total. El sector industrial daba trabajo al 17,4% y el de servicios a 15,4 de los activos emigrantes. Es, pues, una emigración compuesta fundamentalmente de jornaleros agrícolas y pequeños agricultores.



Durante la estancia de los emigrantes canarios en Venezuela, de 12,5 años en promedio, se produce una inversión del proceso, debido a la propia estructura del mercado laboral de este país, y sobre todo porque el objetivo esencial era el ahorro y la acumulación de capital. Sólo una quinta parte aproximadamente de los emigrantes isleños se empleó en el sector agrario, particularmente integrada por palmeros. Sin embargo, hasta los años 20-30, el isleño se dedicaba en ultramar, en particular en Cuba, a la agricultura. La riada a Venezuela cambió la tendencia.

CUADRO XXVI

Estructura del empleo durante la emigración según islas de procedencia

	Canarias	El Hierro	La Gomera	La Palma	Tenerife
Sector agrario	18.7	3.3	9.7	56.1	9.8
Sector industrial	26.6	13.3	38.7	14.6	39.0
Sector servicio	54.8	83.3	51.6	29.3	51.2
Total activos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Colectivo 78. Elaboración propia.

Este grupo social de isleños palmeros, con una fuerte «vocación» agraria se empleó en más de la mitad en el sector agrícola y ganadero, que se hallaba en fuerte expansión, llegando a convertirse en medianos y grandes propietarios de tierras y ganado, sobre todo en los llanos y en la montaña andina de Venezuela.

En general, es el sector de servicios el que más fuerza de trabajo canaria emplea, sobre todo en subsectores tales como la distribución de mercancías, venta en el mercado, comercios familiares, transportes, etc. Hay que destacar en estas actividades al grupo social de herreños, que emplean en el terciario al 83,3% de sus efectivos activos.



Al retornar los emigrantes de Venezuela se produce una cierta circularidad en el empleo, lo cual significa la vuelta a las actividades originarias antes del proceso migratorio, la agricultura. Pero se genera un cambio importante, pues se modifica la relación de producción, porque muchos pasarán de jornaleros, asalariados, medianeros o «ayuda familiar» a medianos-grandes propietarios de la tierra. Porque el «repatriado» invertirá sus ahorros comprando tierra y transformándola, en particular en la isla de La Palma, El Hierro (El Golfo) y en el sur de Tenerife. Este hecho ha contribuido en gran medida a que el descenso de la población activa empleada en el sector agrario sea en la provincia occidental, Santa Cruz de Tenerife, menor que en las Canarias orientales, y a que hoy el sector agrícola sea más relevante en La Palma y Tenerife que en Gran Canaria.

En el sector industrial, la proporción decrece, porque el cambio de relación de producción así lo impone, y porque la inversión se canalizará hacia otros subsectores productivos: hostelería, transporte (taxis), comercio, etc., debido al desarrollo del modelo de economía terciarizada que se impuso en la década de los 60 en el Archipiélago. Los ahorros de los emigrantes retornados de Venezuela han sido, sin lugar a dudas, un elemento dinamizador de la economía de las islas, y en especial de las Canarias occidentales.

Para algún autor (J. L. Moreno Becerra, 1987) este flujo de emigrantes canarios a Venezuela hizo que las tasas de desempleados en Canarias en el período 1955-1975 no aumentarían a un fuerte ritmo, lo que a mi juicio es inexacto, porque gran parte de esta población emigrante, de no haberse desplazado, habría continuado subempleada en el sector, en sus propias explotaciones minifundistas. El paro probablemente hubiera crecido, sobre todo alimentado por aquellos jornaleros sin tierras, pero no a los niveles que se ha querido demostrar. El resultado más manifiesto, a mi entender, es que habría aumentado de un modo alarmante la presión de la población sobre los recursos, por los factores ya mencionados —fuerte crecimiento natural, mala distribución de la propiedad, etc.— y las tensiones sociales hubieran sido, sin duda, muy superiores.



4. ACUMULACIÓN, AHORRO Y REMESAS: LAS IMPLICACIONES ESPACIALES Y EL DESARROLLO CAPITALISTA DEL ARCHIPIÉLAGO

Es muy difícil hablar del momento en que el emigrante canario comenzó a plantearse el proceso como de ida y vuelta, esto es, de flujo y reflujo. En otras palabras ¿a partir de qué momento el emigrante pensó sólo en irse unos años a ultramar, con la idea de volver, y no de quedarse definitivamente, cuando lograra ahorrar algo de dinero, para mejorar luego su situación económica en su tierra de origen? Pienso que en la primera etapa de la emigración, hasta mediados del XVIII, e incluso hasta finales de esta misma centuria, el flujo, el proceso fue sólo de ida. El emigrante canario, que se desplazaba en el seno de expediciones organizadas, en muchas ocasiones formando familias, lo hacía con el objetivo de establecerse definitivamente en tierras del nuevo mundo, para mejorar su situación económica, o mejor tal vez, para salir de la miseria endémica en que el pequeño labrador y el jornalero agrícola se hallaban sumidos. Iban con la idea de repoblar y colonizar agrícolamente el espacio americano. Al tratarse también de una emigración de índole más familiar, el emigrante no pensaba en el retorno, sino en establecer definitivamente en el otro lado del Atlántico, y beneficiarse del reparto de tierras y de las ventajas que ofrecían la Corona para los pobladores. Así, se emigró a la Luisiana, la Florida, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, el Río del Plata... Creo que este objetivo estuvo vigente mientras la emigración fue minoritaria, de carácter más familiar, organizada por la Corona con fines repobladores, geopolíticos y comerciales.

¿Cuándo se invierte la tendencia, el proceso? Justo en el momento en que la corriente se transformó en una migración en masa, esto es, desde mediados del siglo XVIII. Desde entonces el emigrante canario se desplazará cada vez más sin la idea fija de quedarse o instalarse definitivamente en ultramar, aunque muchos habitantes de nuestras islas se quedan y pasan a engrosar la población de América. A partir de esta época el proceso migratorio será también más individual que familiar, lo que indudablemente puede facilitar el retorno, y el desplazamiento con la idea, aunque vaga, de volver a su tierra. El proceso se tuvo que consolidar con los inicios y generalización de la navegación a vapor en torno a los años 70 de la centuria





pasada. Ello facilitó y abarató el viaje de ida pero también el de vuelta.

De todos modos ya en la primera mitad de la centuria decimonónica hay noticias del «indiano» repatriado. Aparece con nitidez la figura del «indiano» que ha ahorrado capital o dinero, sobre todo en Cuba, y retorna a su terruño, donde invierte en la compra de tierras o de fincas urbanas. Cristina Albelo Martín (1982) es quién primero estudia la repatriación de los indianos, las remesas y el dinero que invierten en Canarias; y lo hace para la primera mitad del XIX, en la segunda etapa de la emigración según nuestra periodización, cuando los que retornaban procedían en su inmensa mayoría de la isla de Cuba. Para ello utiliza los protocolos notariales. Ya cita la mencionada investigadora la figura del «indiano», cuyo atuendo así describe una crónica diaria: «... Sombrero de jipijapa, casaca de tela de hilo listada, calzones de la misma, camisa con gran pechera bordada y en la mano una varita de junco muy fina» (M. C. Albelo Martín, 1982). No obstante el trabajo fue duro en la isla antillana, la rudeza grande, las condiciones infrahumanas, muy próximas a las de la esclavitud; así lo señalan diversos autores, como, por ejemplo, la misma M. C. Albelo Martín (1982) y Eduardo Mogano Bazzani (1990). Pero no siempre la idea que se tiene del indiano, obedece a estos cánones, porque las condiciones laborales en Cuba no eran precisamente las más adecuadas para sobrevivir con holgura y ahorrar algo de dinero. Para las Canarias orientales, Cristina Albelo Martín (1982) ha contabilizado, trabajando con los protocolos notariales, unos 154 repatriados en el período 1826-1853. Debieron ser muchos más, como la misma autora menciona, y parece probable incluso que a partir de esta época el proceso de emigración Canarias-América fue de «ida y vuelta», en buena medida. Y con la llegada de los repatriados se produce también el arribo de dinero indiano, creo que ya en cantidades importantes en esta época. Pero las remesas de los emigrantes llegan también a sus familiares «a través de amigos, capitanes de barcos o apoderados» (M. C. Albelo Martín, 1982).

Este dinero se invierte normalmente en la compra de tierras y de aguas. Conocer este proceso de compra-venta de explotaciones agrarias resulta de gran interés, porque probablemente algunas grandes propiedades se formaron con capital acumulado en Cuba.

El proceso de envío de remesas desde ultramar a Canarias debió continuar a lo largo de todo el siglo XIX, aunque no dispone-

mos de información, y se pudo acentuar a partir del momento en que se generaliza la navegación a vapor, en los años 70, pero en particular desde finales de la centuria, cuando la estructura económica y social canaria comienza a recuperarse algo, primero gracias a la implantación del «modelo cubano», basado en la caña de azúcar y tabaco, después por la implantación del nuevo modelo agroexportador sustentado en la ya famosa trilogía plátanos-tomates-papas. En el decenio 1891-1900 retornan al Archipiélago unos 50.000 personas; una parte de estos repatriados regresaron probablemente con dinero ahorrado, aunque ignoramos la proporción y la cuantía de las remesas. Pero probablemente jugaron un papel importante en la reactivación económica de las islas, invirtiendo en la compra de las tierras y en la roturación de las mismas.

De 1901 a 1915, momento de fuerte impulso en el modelo agroexportador, los repatriados llegan casi a 107.000. Una gran parte retornó por las buenas expectativas del mercado de trabajo, pero también es cierto que muchos trajeron consigo dinero ahorrado, con mucho esfuerzo, en el trabajo de los ingenios y en los cultivos de la caña de azúcar y tabaco, que invirtieron en Canarias a su llegada. Así, en la expansión económica que conoció el archipiélago en esta coyuntura, de 1890 a 1914 aproximadamente, debió participar de una manera relevante el capital acumulado en la isla antillana. El sector fundamental de inversión fue, como es lógico, por la estructura económica de las islas, la agricultura, sobre todo la de exportación, aunque muchos retornados que procedían de las medianías compraron tierras en esta zona ecogeográfica, ampliando así sus pequeñas explotaciones. Es un proceso no estudiado, poco conocido, aunque hay noticias sueltas, que podrían arrojar mucha luz sobre la formación y remodelación de la propiedad de la tierra en esta coyuntura económicamente expansiva. Actuó, indudablemente, como un factor de impulso del desarrollo del capitalismo en Canarias.

La crisis iniciada en 1914 y que finaliza en 1920, debido a los efectos de la Primera Gran Contienda, hizo que las salidas del archipiélago arreciaran de un modo alarmante, en tanto que las entradas descendieron. Pero una vez finalizada la guerra y recuperada de nuevo Canarias de la crisis, el retorno de «indianos» fue masivo en la década de los 20; así, los repatriados suman en este período cerca de 64.000. Las remesas tuvieron que ser de nuevo relevantes, y el proceso de inversión, que dinamizó la economía canaria, grande. Los





plantíos de plátanos y tomates —y también de papas— se reinician con fuerza, y no sólo es capital extranjero —inglés, sobre todo— sino también canario, debido al dinero que trajeron los emigrantes que volvieron a sus islas.

Creo, pues, que puede afirmarse que desde la segunda mitad del siglo XIX se consolida una mentalidad de ahorro en el emigrante canario, que se inicia, como apunté en la segunda mitad del XVIII, lo cual es constatable ya en la primera mitad del XIX.

Y este fenómeno será clave con toda su intensidad en la tercera fase o etapa de la emigración canaria, la de Venezuela desde 1940 a 1965 aproximadamente. Los emigrantes de esta época salen como resultado de la conjugación de la fuerte incidencia del factor endógeno, de expulsión —elevado saldo vegetativo, dura crisis de la postguerra civil y mundial, etc.— y de la llamada de inmigrantes realizada por el gobierno venezolano de cara al desarrollo de la industria extractiva del petróleo, de la construcción, y de las actividades terciarias y urbanas. Pero su mentalidad, la causa que les mueve, es la del ahorro para retornar más tarde, como así ocurrió en buena medida, pese a que aún queda una importante colonia de canarios, en Caracas más específicamente.

Estoy de acuerdo con Luise Margolies de Gasparini (1990) cuando distingue claramente el proceso de emigración a Cuba, anterior a 1930, y el del éxodo a Venezuela. Los emigrantes a Cuba se insertaban en el sector agrario de exportación de la caña de azúcar y del tabaco. Las condiciones de ahorro en una economía de plantación, donde la explotación por parte de los grandes hacendados era muy importante, fueron bajas. En cambio, Venezuela se hallaba en «proceso de rápida urbanización e industrialización, y los canarios buscaban fortuna en actividades ajenas a la agricultura». La buscaban en la industria del petróleo, en fuerte expansión desde principios del XX, en los servicios, en la construcción y menos en la agricultura. Esto es, los factores económicos fueron primordiales. «La ideología de la migración —la tradición migratoria— hizo que los canarios vieran en Venezuela su salvación y perspectiva de una mejor vida» (...). «La emigración constituía el camino hacia el éxito, y las esperanzas e ilusiones de cada uno les darían el motivador impulso» (Luise Margolies de Gasparini, 1990).

Ya el colectivo 78 (1981) ha puesto de manifiesto las condiciones y las circunstancias de los canarios en Venezuela: su proceso de integración, el cambio frecuente de trabajo en sus primeros años de

residencia, la creación de las rancherías. Luise Margolies ha estudiado con mayor profundidad este proceso. Para esta autora la intención del «indiano» radicaba en poder regresar «cargado de regalos del Nuevo Mundo y dotado de un inconfundible aire de éxito y prosperidad» (1990). Y es la imagen del «indiano» en los años 60, cuando regresaba en muchas ocasiones con el inconfundible automóvil («carro») americano, como símbolo de triunfo y prosperidad. El regreso de los emigrantes fue importante, siempre en relación con los cambios en el modelo de desarrollo capitalista del archipiélago a partir de la década de los 60, basado ahora no sólo en el sector agroexportador sino también en la irrupción de las actividades terciarias, en particular del turismo de masa, de las actividades urbanoturísticas y del proceso inmobiliario. El 60,4% de los encuestados (colectivo 78, 1981) retornaron durante el período 1958-1972 (cuando se cierran las puertas a la inmigración masiva). Se trata, en palabras de Luise Margolies (1990) de una contracorriente, o en nuestro términos, del reflujo, del proceso de vuelta. Los últimos acontecimientos por los que ha atravesado Venezuela —descalabro de su economía desde los años 80, aumento desorbitado de la deuda externa, la devaluación de la moneda y la inflación masiva, etc.—, demuestran, como señala esta investigadora, residente en Venezuela, que la emigración «sigue siendo una respuesta pragmática a condiciones cambiantes». Y a pesar del grado de integración del canario en la sociedad venezolana, las posibilidades de vuelta se hallan siempre presentes. Como el éxodo se interrumpió en buena medida en la década de los 60, la población canaria, como la española en general, se halla envejecida o en proceso de envejecimiento, como ha puesto de manifiesto Salvador Palazón Ferrando (1989), y como he comprobado en algunos países de Centroamérica.

Entre 1987 y 1989 el número de retornados se triplicó, «y si tomamos en consideración a aquellas personas en Venezuela que tienen listos sus documentos en anticipación de un posible retorno, estamos indudablemente en presencia de una nueva y fuerte tendencia migratoria» (Luise Margolies de Gasparine, 1990).

Las actividades más remuneradas, que más ahorro proporcionaron para el inmigrante canario se expresan en el siguiente cuadro.

El ahorro fue, sin lugar a dudas, muy importante. Según los cálculos obtenidos por el colectivo 78 «el monto anual del dinero transferido por emigrante oscilaba, para el período base temporal de





CUADRO XXVII

Actividades económicas que más ahorro generaron en Venezuela

	%
Bares y comercio	34.0
Actividades industriales	22.0
Negocio propio	12.0
Agricultura	12.0
Construcción	9.0
Transportes	9.0
Resto	2.0
Total	100.0

Fuente: Colectivo 78 (1981).

permanencia en migración obtenido de la encuesta, alrededor de las 100.000 pesetas». Según J. L. Moreno Becerra (1987) el monto total de remesas llegadas a Canarias en el período 1960-1975 asciende a 9.041 millones de pesetas (corrientes), con un promedio anual entre las 2.000 y 2.500 millones. Estima que entre las remesas y los capitales traídos la suma total de dinero llegado al archipiélago en los últimos años habría podido alcanzar la suma de doce a dieciocho mil millones anuales. No pongo en duda esta estimación. De ser aproximada, esta inyección de capital explica en buena medida el fortísimo desarrollo de la economía canaria en las últimas décadas.

Pero ¿dónde se invirtió este capital? En la compra de tierras y agua, en viviendas, en la construcción, en negocios —bares, restaurantes, comercios, etc.—, transportes, sobre todo en taxis... Todo



ello supuso una auténtica transformación y organización del espacio canario. Se transformó el SW. de Tenerife, que conoció un impresionante desarrollo agrícola gracias al capital acumulado en Venezuela, el NW de la misma isla, el valle de El Golfo, en El Hierro, algunos sectores de La Palma y de La Gomera. El capital acumulado en Venezuela ha sido un factor de desarrollo del capitalismo en Canarias desde los años 60, sin el cual no se habría podido explicar las profundas transformaciones económicas, sociales y espaciales que el archipiélago ha experimentado en las últimas décadas. Pero este proceso de inversión en el sector agrario no frenó la descampenización, que se vio agravada por la desarticulación espacial debida al desarrollo de las actividades terciarias, con el consiguiente éxodo rural, sino que supuso un cierto estancamiento de la desagrarización, porque se invirtió en el sector más capitalista de la agricultura, el plátano y los nuevos cultivos de exportación, hortalizas y flores. Y este fenómeno ocurrió únicamente en las Canarias occidentales, porque fue en ellas donde el éxodo americano tuvo una relevancia grande. Las Canarias orientales se desagrarizaron a un ritmo más fuerte, por la ausencia de estas inversiones de capital ahorrado en Venezuela.

5. LAS REPERCUSIONES DEMOGRÁFICAS DEL PROCESO MIGRATORIO

Como el flujo estuvo alimentado de una población joven y joven-adulta, en gran parte soltera, compuesta sobre todo por varones en edad activa y fértil, el resultado es que aumentó la proporción de mujeres célibes, y célibes definitivas, se retrasó la edad al matrimoniarse, descendió, por consiguiente, el índice bruto de nupcialidad, y por todo ello comenzó a descender la tasa bruta de natalidad en los espacios más afectados por el éxodo, como El Hierro, La Gomera, La Palma, Tenerife... Al mismo tiempo se incrementó la proporción de hijos nacidos fuera de la pareja, a lo cual coadyuvó de una forma decisiva las relaciones sociales y de producción caciquiles, por la gran propiedad de la tierra y esa injusta distribución de los medios de producción. Como muchos varones emigraban ya casados, la ruptura de la pareja traía consigo también el descenso de los índices de fecundidad matrimonial, hecho que se pone de manifiesto en todas las Canarias occidentales —de ahí el adelanto de esta provin-

cia en el descenso de la natalidad, con respecto a la oriental, por la mayor emigración de la primera después de los años 40 de esta centuria—, y en particular en La Palma, para lo cual algunos autores no habían hallado explicación. Todo ello conllevó un envejecimiento más o menos grave, y en ocasiones precoz, de los recursos humanos, según la magnitud del éxodo, en algunos espacios e islas del Archipiélago. A mi juicio, en las repercusiones de la emigración ultramarina sobre la población cabe distinguir también 3 grandes etapas.

5.1. La primera etapa, hasta mediados del XVIII. La escasa incidencias de las salidas

Ya he explicado las características del flujo emigratorio ultramarino de Canarias desde el siglo XVI hasta mediados del XVII. Se trató casi siempre de una emigración familiar, aunque también se desplazaban hombres solos. El fin repoblador, colonizador, geopolítico y de apoyo al comercio, explica que las salidas se efectuarán casi siempre en expediciones. La solicitud de familias fue siempre muy superior a las salidas reales, por lo que la incidencia en la dinámica y estructura de la población de las islas fue en todo momento muy escasa. No puede hablarse de un descenso de la natalidad, como se ha comprobado en los estudios realizados, porque el éxodo de familias y de personas, individuos varones, no lograron que disminuyera ni la natalidad ni tampoco la nupcialidad. Quizás en la primera mitad del XVIII, desde los años 20 a los 40, por la iniciada crisis del vino, puede hablarse, con muchas dudas, de una cierta y muy leve inflexión de las tasas de natalidad (Juan Francisco Martín Ruiz, 1978). No se produjo tampoco un incremento sustantivo en los nacimientos ilegítimos, fuera del matrimonio, por la composición de este flujo (vid. Juan Francisco Martín Ruiz y María del Carmen Díaz Rodríguez, 1985). Menos aún de la fecundidad matrimonial. No se produjo, al parecer, un desequilibrio importante de los sexos, al tiempo que la estructura por edad no sufrió una modificación importante, porque la cuantía del éxodo, poco relevante, no pudo modificar la estructura por edad y sexo de la población. A lo sumo, pudo conseguir que la presión de la población sobre los recursos, desigualmente distribuidos, fuera menor y que la oferta de fuerza de trabajo descendiera algo, de lo que hay ciertas quejas a lo largo del





XVII y parte del XVIII, en muchas ocasiones solapadas por la ausencia de pobladores suficientes para defender el Archipiélago de ataques e invasiones del exterior, extranjeros.

5:2. *El incremento del contingente, en la segunda etapa (circa 1850-1930): las repercusiones demográficas ya son manifiestas*

Desde mediados de la centuria ilustrada la emigración de Canarias se incrementa de un modo relevante, como ya mencioné anteriormente. Las características del proceso emigratorio de jóvenes y jóvenes-adultos, sobre todo varones, solteros, aunque también casados, desequilibraron la relación de sexos, como se puede apreciar con claridad en los diagramas de la relación de masculinidad en 1787 (gráficos 1 y 2). En las pirámides de población de ese año se aprecia el déficit de varones jóvenes, en particular en las islas de Gran Canaria, El Hierro, La Gomera, Tenerife, La Palma...

Pero aún la riada no reviste la importancia necesaria para que se aprecie el descenso del índice de nupcialidad, la edad de retraso al matrimonio, y el decremento de la natalidad y fecundidad. Evidentemente, la juventud demográfica continúa siendo la tónica dominante de la población del Archipiélago (Juan Francisco Martín Ruiz, 1987).

En la primera mitad del XIX se manifiesta asimismo la incidencia del proceso migratorio ultramarino en la estructura por edad y sexo de las islas. Aún no se aprecia con claridad las repercusiones en la natalidad, fecundidad y nupcialidad. Pero la fuerte riada emigratoria desencadenada desde 1880 como resultado de la crisis librecambista y del modelo agroexportador, basado en el cultivo de las tuneras o nopales para la cría de la cochinilla, al perderse los mercados internacionales ante la competencia de las anilinas industriales, determina, ahora sí, una caída de las nupcias, el incremento del celibato, el retraso de la edad de entrada en el matrimonio, por emigración, en particular de los varones, solteros. Hay un corto ciclo de descenso de las tasas brutas de natalidad, más claro en unas islas que en otras, pero que a mi juicio resulta incuestionable, porque descienden entre 1880 y 1890 y se recuperan de nuevo a partir de 1890, cuando se establece el modelo cubano y sobre todo el nuevo modelo agroexportador basado en la ya conocida trilogía plátanos, tomates y papas.



CUADRO XXVIII

Evolución de los índices brutos medios de natalidad en el Archipiélago en tantos por mil

	1871-80	1881-90	1891-1900
Gran Canaria	44.5	40.7	42.4
Lanzarote	39.8	39.8	41.9
Fuerteventura	30.9	35.5	40.7
<i>Canarias orientales</i>	42.8	39.9	42.2
Tenerife	40.8	37.5	37.3
La Palma	35.1	31.8	32.3
La Gomera	43.3	39.9	41.0
El Hierro	37.2	32.8	32.6
<i>Canarias occidentales</i>	39.5	36.2	36.3
<i>Canarias</i>	41.1	38.0	39.2

Fuente: Canarias occidentales: E. L. Burriel de Orueta (1982). Canarias orientales: J. F. Martín Ruiz (1985).

Puede apreciarse cómo hay una inflexión de los índices brutos en algunas islas, como Gran Canaria, Fuerteventura, La Gomera..., con una recuperación posterior, en el decenio 1891-1900. La inflexión es evidente en todas las islas y en casi todos los espacios, en particular en el quinquenio 1881-1885 (Juan Francisco Martín Ruiz, 1985, p. 301, cuadro 4.6).

El descenso de los índices de natalidad sobre todo en el quinquenio 1881-85, de fortísima crisis y de intensa riada emigratoria, resulta patente. Lo que constata la crisis es que después se produce una recuperación evidente de las tasas, como se puede observar en

el cuadro precedente. En otras islas se parte de tasas más bajas, por la incidencia ya secular de la emigración, como en El Hierro y La Palma. Pese a la caída de la natalidad, no se produce un descenso de la fecundidad matrimonial, pues la tasa global evoluciona de 295,2 por mil en 1860 a 308,1 y 295,8 en 1900, para todo el Archipiélago. Como fue esencialmente una emigración de hombres jóvenes y solteros no afectó a la fecundidad dentro de la pareja. Sí hubo un incremento en los nacimientos fuera de la pareja, tradicionalmente conocidos como hijos ilegítimos, proceso que ya hemos estudiado en otro sitio (Juan Francisco Martín Ruiz y María del Carmen Díaz Rodríguez, 1985). El proceso se manifiesta con toda evidencia en la pirámide de población de Canarias en 1887, en la que falta la mitad de los efectivos masculinos desde los 11 años aproximadamente.

CUADRO XXIX

Evolución de los índices medios quinquenales de natalidad desde 1871 a 1891-95

	1871-75	1876-80	1881-85	1886-90	1891-95
Gran Canaria	45.7	40.9	38.9	40.9	41.9
Norte	46.4	44.3	40.4	38.6	41.4
Centro-oeste	42.7	37.4	38.1	39.9	40.2
Sur	48.2	48.3	44.8	47.0	47.8
Area metropolitana	45.7	43.8	40.9	41.1	41.1
Lanzarote	44.2	35.5	37.3	42.4	43.0
Fuerteventura	—	30.9	29.3	41.7	43.9
Canarias orientales	44.7	40.9	38.9	40.9	41.9

Fuente: Juan Francisco Martín Ruiz (1985).



Es visible, de la misma manera en la pirámide del municipio de Vallehermoso, en 1887 (E. L. Burriel de Orueta, 1982). Se manifiesta con claridad asimismo en la pirámide de 1877 del NW de Gran Canaria (J. F. Martín Ruiz, 1989).

La riada emigratoria cede, aunque no se detiene, desde 1900 hasta 1914, porque el mercado de trabajo se amplía en Canarias; esto es, el factor de expulsión deja de actuar, al menos de una manera intensa. Las tasas brutas de natalidad se recuperan en algunas islas, pero en cualquier caso las pirámides de 1900 y 1910 continúan siendo disimétricas, pues la relación de masculinidad es muy favorable a las mujeres; en otras palabras, faltan muchos hombres, sobre todo jóvenes y jóvenes-adultos, por la ontinua sangría emigratoria, a pesar de los numerosos retornos que se producen en esta fase, como ya he apuntado. Ello demuestra que la emigración era más duradera que «golondrina», porque esta ausencia de varones en los censos así lo da a entender. Por otro lado ¿cómo explicar el descenso continuado de los índices de natalidad, sobre todo en las Canarias occidentales, desde 1900 en adelante, si no es como resultado de la continuidad de la emigración de medio plazo? La natalidad tuvo que descender como consecuencia de la emigración de varones jóvenes solteros, casados y de familias enteras; en muchos casos, el marido se desplazaba antes, y posteriormente lo hacían su mujer y los hijos.

El gran bache de la primera guerra mundial, con la ruina y bancarrota de la economía canaria (crisis del modelo agroexportador, descenso del tráfico portuario, crisis en la construcción, etc.) se traduce en la estructura de la población, por la gran intensidad del éxodo, incremento del celibato de la mujer y fuerte descenso del índice de natalidad.

En las Canarias orientales se puede observar cómo ya en el quinquenio 1911-15 los índice de natalidad inician su caída, proceso que se consolida en los años críticos de 1916-1920. Así, de 41,0 por mil a principios de siglo se desciende a 33,2 en 1916-20 y a 32,9 en 1921-25, pero a partir de 1925 hay una recuperación clara, pues la tasa media del quinquenio 1926-30 alcanza el valor de 37,2 por mil. La incidencia de la emigración, del aumento de la riada, por el ciclo de crisis, en la natalidad resulta del todo evidente, y esta es más fuerte en la ciudad de Las Palmas, porque los inmigrantes de años anteriores para trabajar en el puerto, ante la parálisis de éste, se ven en la obligación de abandonar la isla.





CUADRO XXX

Evolución de los índices medios quinquenales de natalidad de las Canarias orientales entre 1900 y 1930

	1901-05	1906-10	1911-15	1916-20	1921-25	1926-30
Gran Canarias	42.0	40.6	37.0	32.4	35.6	37.5
Norte	45.7	46.0	42.7	36.3	35.7	41.1
Centro-oeste	45.3	45.0	42.0	34.0	37.0	34.4
Sur	41.6	36.4	31.9	33.5	34.7	35.7
Area metropol.	39.6	37.8	34.4	30.0	35.6	39.1
Lanzarote	36.8	38.8	38.5	36.7	37.4	34.7
Fuerteventura	35.3	38.0	37.2	39.1	39.7	38.4
Canarias orientales	41.0	39.9	37.4	33.2	32.9	37.2

Fuente: J. F. Martín Ruiz (1985).

El descenso de la tasa de natalidad en el decenio 1911-20 es manifiesto, pues se pierde 4,5 puntos respecto a 1901-1910. La recuperación posterior no es muy fuerte, y resulta nula en las islas que continúan expulsando a sus recursos humanos, dirigidos de ahora en adelante también a la isla central, Tenerife, hasta que en los años 40 se desate de nuevo la fuerte riada emigratoria, dirigida a Venezuela y procedente sobre todo de las islas occidentales, como ya he apuntado. Pese a la caída de la natalidad, cíclica, no se produce esbozo de envejecimiento demográfico alguno. Este proceso se dará en algunas islas occidentales y espacios interiores a partir de 1950 y sobre todo de 1960.

CUADRO XXXI

Evolución de los índices medios decenales de natalidad en Canarias occidentales desde 1901 hasta 1930

	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Tenerife	37.4	32.2	24.5
La Palma	32.5	29.3	28.9
La Gomera	42.5	39.6	39.0
El Hierro	34.3	31.8	28.1
<i>Canarias occidentales</i>	<i>36.7</i>	<i>32.2</i>	<i>33.7</i>

Fuente: E. L. Burriel de Orueta, 1982.

5.3. *Las consecuencias demográficas del éxodo ultramarino de la etapa 1940-65*

Si hasta los años 30 la emigración había afectado a casi todas las islas de este archipiélago atlántico, a partir de 1940, con el cambio de rumbo y dirección del éxodo canario, que se dirige de una forma mayoritaria a Venezuela, las salidas, clandestinas o no, procederán de las Canarias occidentales. Será, pues, en éstas donde el éxodo tendrá mayores repercusiones demográficas negativas.

Como se puede apreciar, el descenso de la natalidad es mucho más fuerte y rápido en las Canarias occidentales, por la mayor incidencia de la emigración a América, que en las orientales, donde el éxodo a Venezuela adquirió en todo momento menor relevancia. En algunas islas la caída de la natalidad provocó un envejecimiento precoz, como en El Hierro, La Gomera y La Palma y algunos espacios deprimidos de Tenerife. Pero no hay que olvidar un hecho trascendente: a partir de la década de los 60, el desarrollo del capitalismo en Canarias, y la creciente división del trabajo, con la terciarización económica provoca intensos trasvases de fuerza de trabajo de las áreas rurales a las urbano-turísticas, que redundan en las consecuen-





cias del éxodo ya mencionado a América, provocando aún más el envejecimiento y la caída de la natalidad de ciertas áreas e islas.

CUADRO XXXII

Evolución de los índices medios decenales de natalidad de Canarias y sus islas en el período 1931-1970

	1931-40	1941-50	1951-60	1961-70
Tenerife	32.2	27.3	25.3	24.2
La Palma	25.6	24.7	23.3	23.0
La Gomera	37.1	34.5	27.9	24.9
El Hierro	28.1	26.8	24.4	20.7
Canarias occidentales	31.4	27.3	25.1	23.9
Gran Canaria	33.7	32.6	28.2	29.1
Fuerteventura	33.6	35.3	34.7	25.4
Lanzarote	31.8	33.3	30.9	30.3
Canarias orientales	33.2	32.8	31.2	28.2
Archipiélago	32.3	30.0	28.1	26.0

Fuente: Canarias occidentales: Eugenio L. Burriel de Orueta (1982); Canarias orientales; Juan Francisco Martín Ruiz (1985).

6. CONCLUSIONES

En la introducción he apuntado la importancia y los efectos que la emigración ultramarina ha tenido en Canarias y también al otro

lado del Atlántico. Esta se incrementó sobre todo a partir del XVIII y se intensificó en los ciclos de crisis del modelo agroexportador.

En la génesis del proceso migratorio hay factores endógenos, domésticos, pero también, exógenos, de atracción. Es la interrelación o conjunción de ambos lo que desencadenó esta riada canaria a ultramar. Sobre todo en los momentos de bache económico.

Ya señalé también como, según mi interpretación del proceso, hay tres etapas claramente diferenciadas: la primera, desde el XVI hasta mediados del XVIII, en que la corriente no fue muy relevante; la segunda, que enlaza con el final de la primera y termina hacia los años 30 de la presente centuria. Su importancia cuantitativa es asimismo mayor; la tercera y última, desde los años 40 hasta la actualidad. Los mercados migratorios varían también de una etapa a otra, así como las características, como he intentado demostrar en el trabajo. Para evitar la reiteración no resumiré ni expondré de nuevo las hipótesis, los planteamientos y las dudas que a lo largo de este trabajo han surgido. Espero haber contribuido a esclarecer algo este complejo proceso de migración Canarias-América.





BIBLIOGRAFÍA

- ALBELO MARTÍN, M. C.: «Trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contratas.» *V Coloquio de Historia Canario-Americano (C.H.C.A.)*, Tomo I, Vol. 1, págs. 341-406, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1979): *La emigración de Canarias a América entre 1826 y 1853. Aspectos sobre la repatriación de los indianos*. Memoria de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna.
- (1982): «Canarias y los indianos repatriados durante la primera mitad del siglo XIX.» *IV. C.H.C.A.*, Tomo II, págs. 513-538.
- BERTRAND, Jean René (1979): «Bilan de L'émigration espagnole.» *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-ouest*. Toulouse, págs. 385-405.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. (1977): «Canarias y el comercio de vinos.» *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Tomo IV, págs. 145-150.
- BLANCO MONTESDEOCA, J. (1977): «Emigración frustrada: Las Palmas-Venezuela 1948-1950.» *I C.H.C.A.* 1976 Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 406-417.
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, A. (1980): «Hombres de Las Palmas con cargos en la administración del Nuevo Mundo (siglos XVII y XVIII).» *III C.H.C.A.*, Tomo 2, págs. 5-24.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L. (1974): *El puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria*. CIES, N 18, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1982): *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Oikos-Tau, Barcelona.
- CASTELLANO GIL, J. M. (1989): «Prófugos y emigración en Canarias durante el primer tercio del siglo XX.» *En Symposium internacional sobre la emigración canaria a América en el Siglo XX*. Teguiise, Lanzarote 11, 12, 13 de diciembre de 1989.

- *Quintas, prófugos y emigrantes: La Laguna (1886-1935)*. Ed. C.C.P.C. Tenerife.
- CIES, Marcelo Álvarez (1980): *Estructura social de Canarias I. Desarticulación y dependencia, clases de la formación social canaria*. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
- CIFRE DE LOUBRIEL, E. (1964): *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. Puerto Rico.
- CODERCH FIGUEROA, M. (1975): *Evolución de la población de la Laguna entre 1750-1860*. I.E.C., La Laguna, Tenerife.
- COLECTIVO 78 (Antonio Álvarez, Antonio M. Bernal, Alberto Galván, Antonio Macías y Juan Francisco Martín) (1981): «Los efectos económicos de un proceso migratorio: la emigración Canarias a Venezuela.» *En Canarias ante el cambio*, Banco de Bilbao, La Laguna, págs. 129-145.
- CUESTA DOMINGO, M.: «La presencia de España en Costa Rica. Aporte canario.» *En V C.H.C.A.* 1982, Cabildo Insular de Gran Canaria, Tomo I, Vol. I, págs. 537-571.
- DELGADO RIVAS, J. M. (1990): «Las Indias españolas en el siglo XVIII y la emigración. En «Descubrimiento, colonización y emancipación de América», 8, *Historia de España*, Planeta.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1982): «La participación de Arucas en la emigración canaria de 1850 a 1920.» *En III C.H.C.A.* (1978), Tomo II, págs. 43-66.
- DIN, Gilbert C. (1985): «Canarios en la Luisiana en el siglo XIX.» *En V C.H.C.A.* 1982, Cabildo Insular de Gran Canaria, Tomo I, Vol. I, págs. 463-478.
- ENSINCH JIMÉNEZ, O. L. (1987): «Los canarios en la capital federal de la República Argentina.» *VI C.H.C.A.*, 1984, págs. 175-186.
- ENSINCK, O. L. (1985): «Inmigrantes canarios en Rosario (Argentina.)» *V C.H.C.A.*, Tomo I, Vol. 1, págs. 219-248. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- FERENCEZ, I. y WILCOX, W. (1929): *International migrations*. New York.
- FERRERA JIMÉNEZ, J. (1989): *Historia de la emigración clandestina a Venezuela*. Las Palmas de Gran Canaria.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*. Ariel, Barcelona.
- GARCÍA RODRÍGUEZ (1985): «Las consecuencias demográficas de la emigración palmera dirigida a América en el primer tercio del siglo XX.» *En V.H.C.A.* (1982), Tomo I, Vol. II, págs. 674-703.
- (1989): «Los movimientos migratorios recientes en el Archipiélago Canario.» *En II Jornadas sobre población española*, Universitat de les Illes Balears, 23-26 mayo 1989, págs. 545-558.



- GONZÁLEZ LOSCERTALES, V. (1977): «Política del porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria 1882-1911.» *I C.H.C.A.*, 1976, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 384-405.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS Y GIL, M. (1949): «La emigración española a Iberoamérica». En *Revista Internacional de Sociología*. N 25, págs. 97-116.
- GUANCHE PÉREZ, J. (1990): *Estudio etnográfico de los componentes hispánicos en la formación del etnos cubano*. Trabajo inédito, La Habana.
- GUERRERO BALFAGÓN, E. (1960): «La emigración de los naturales a las Repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX.» *Anuario de Estudios Atlánticos (A.E.A.)*, N 6, págs. 495-517.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. (1920): «Evolución histórica de una villa de isleños en Santo Domingo: San Carlos de Tenerife (s. XVII-XIX)», en *IX C.H.C.A.*, 1990, Las Palmas de Gran Canaria. 8-12 de octubre.
- (1987): «Inmigración Canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 1684-1764.» *VI C.H.C.A.*, 1984, págs. 115-134.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1977): «La emigración Canaria contemporánea (1855-1898)». *Historia General de las islas Canarias*, Tomo V, págs. 101-111.
- (1979): «La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico, siglo XIX». En *II C.H.C.A.* (1977), págs. 199-238.
- (1981): *La emigración de las islas Canarias en el siglo XIX*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1982): *Los canarios en la gestación de la República de Venezuela (1831-1863)*. Centro de la Cultura Popular, Santa Cruz de Tenerife.
- (1984): *La invasión frustrada de los EE.UU. a Canarias. El tributo en sangre*. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1979): «Cuba: crisis económica y repatriación (1921-1931)». En *Symposium internacional sobre la emigración de Canarias a América en el siglo XX*. Villa de Tegui, diciembre 1979, Lanzarote, Canarias.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1982): «La aportación de la isla de La Gomera al poblamiento de La Luisiana 177-78.» En *IV C.H.C.A.* 1980, Tomo 2, págs. 225-248.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1969): «Le climat des Iles Canaries.» *S.E.D.E.S.*, Paris.
- LASSERE, Luy (1975): *América Media*. Editorial Ariel.
- LELO BELLOTTO, M. (1989): «La emigración de Canarias a Brasil en el siglo XX.» En *Symposium Internacional sobre la emigración Cana-*



- rias a América en el siglo XX.* Tegui, Lanzarote 11, 12, 13 de diciembre 1989.
- (1990): «A Espanha Republicana e o Brasil. Um estudio sobre a emigração espanhola peninsular e das illas Canarias para o estado de Sao Paulo. 1931-1936.» Ponencia presentada a este mismo *Coloquio de Historia Canario-Americana*, en su IX edición.
- LEÓN, F. M. de (1978): *Historia de las Islas Canarias, 1776-1868.* A.C.T., Santa Cruz de Tenerife.
- LÓPEZ CANTOS, A. (1987): «Emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII.» *V C.H.C.A.* 1984, págs. 89-114.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1988): «Un siglo de emigración Canaria, 1830-1930.» En *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930.* Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz. Alianza Americana, págs. 166-202.
- MARCO, Miguel Angel de (1985): «Las expediciones de emigrados canarios a Buenos Aires.» *V C.H.C.A.* Tomo I, Vol. 1, págs. 315-340 Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MARGOLIES DE GASPARINI, Luise (1989): «Canarias-Venezuela: Procesos dinámicos de migración retorno en el siglo XX.» En *Symposium Internacional sobre la emigración Canarias a América en el siglo XX.* Tegui, Lanzarote, 11, 12, 13 de diciembre de 1989.
- (1990): «Patrones y procesos contemporáneos en la emigración canario-venezolana.» En *IX C.H.C.A.* 1990, Las Palmas de Gran Canaria, 8-12 octubre 1990.
- MARTÍN GALÁN, F. (1989): *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución.* Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RUIZ, J. F. (1977): «El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)». En *Historia general de las Islas Canarias*, Tomo V, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1978): *El N.W. de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1846-1860).* Plan cultural, Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- (1980): «Desarrollo demográfico y emigración»: Vid. también mi obra: *El Noroeste de Gran Canaria. Recursos hídricos, agricultura y población.* Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1989.
- (1981): «La evolución demográfica.» En *Historia de Canarias*, Tomo II, Planeta.
- (1982): «Sectores productivos y estructuras de la propiedad agraria en el siglo XIX: el ejemplo del N.W. de Gran Canaria.» En *Homenaje a Alfonso Trujillo*, A.C.T., Tomo II, págs. 519-574.



- (1984): «Los rasgos climáticos de la fachada de barlovento de Gran Canaria.» En *Revista de Geografía Canaria*, N 0, págs. 129-158.
- (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales (siglos XIX-XX)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 2 tomos.
- (1987): *Canarias: entre el éxodo y la inmigración*. Cabildo Insular de Tenerife.
- «La población de Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII.» Ponencia presentada en las *Jornadas sobre el segundo centenario del censo de Floridablanca*, realizadas en Murcia.
- (1989): «La emigración de Canarias a América desde la crisis finisecular del siglo XIX hasta la actualidad.» *Symposium internacional sobre la emigración Canarias a América en el siglo XX*. Tegui, Lanzarote, 11, 12, 13 de diciembre de 1989.
- y otros (1980): «La estructura demográfica de una ciudad preindustrial: Las Palmas en la primera mitad del siglo XIX.» *III C.H.C.A.* (1978), Tomo 2, págs. 513-548.
- y DÍAZ RODRÍGUEZ, M. C. (1985): «La natalidad ilegítima en la formación social canaria: las repercusiones de la emigración americana.» *V C.H.C.A.* 1982, págs. 203-218, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, I. y MEDINA RODRÍGUEZ, V. (1990): *Nuevas aportaciones al estudio de la emigración clandestina de las Islas Canarias a Latinoamérica (1940-1950)*. Colección La Guagua, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- *Apuntes sobre emigración canaria del siglo XX*. La Laguna.
- MARTÍNEZ DÍAZ, N. (1985): «La emigración clandestina desde las Islas Canarias al Uruguay: Formas de Incorporación social. Ensayo de estudio cuantitativo.» *V C.H.C.A.* 1982, Tomo I, Vol. 1, págs. 249-314 Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MEDINA RODRÍGUEZ, V. (1987): *La comisión Católica española de migración y el plan C.I.M.E. de reagrupación familiar hacia América Latina (1956-1964)*. Memoria de licenciatura inédita, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, 198 págs.
- MELÉNDEZ CHÁVARRI, C. (1987): «Datos de la inmigración Canaria a Costa Rica, durante la dominación hispánica hasta 1821.» *VI C.H.C.A.* 1984, págs. 151-164.
- MOJANO BAZZANI, E. (1990): «La aportación canaria en la construcción de los ferrocarriles cubanos en el siglo XIX.» *IX C.H.C.A.*, octubre de 1990.
- MOLINA MARTÍNEZ, M. (1982): «La participación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana.» *IV C.H.C.A.* (1980), págs. 77-132.



- MONTEVERDE, J. J. y ZUFIRIA, J. V. (1840): *Guía de las Islas Canarias para el año 1840*. Las Palmas.
- MORALES LEZCANO, V. (1966): «Síntesis de la Historia de Canarias.» A.C.T.
- MORALES PADRÓN, F. (1951): «Colonos canarios a Indias.» Anuario de Estudios Atlánticos, Vol. III, Sevilla.
- (1977): «Las Canarias y la Política emigratoria a Indias.» *I C.H.C.A.* 1976, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 210-294.
- MORENO ALONSO, M. (1985): «La venta del excusado de las Islas Canarias a finales del antiguo régimen.» *II C.H.C.A.* 1987, tomo II, págs. 585-612.
- MORENO BECERRA, J. J. (1987): «Una interpretación económica de la emigración canaria a Venezuela.» En *VIII Jornadas de Estudios Canarias-América*. La realidad canario venezolana. Santa Cruz de Tenerife, págs. 171-180.
- MURCIA NAVARRO, E. (1975): *Santa Cruz de Tenerife, un puerto de escala en el Atlántico*. Aula de Cultura de Tenerife.
- MUSSO ANBROSI, L. A. (1982): «Los canarios en el Uruguay (1724-1756).» *IV C.H.C.A.* 1980, Tomo 2, págs. 391-485.
- OLIVÉ, Pedro de (1865): *Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias*, Barcelona.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1989). «La población española en América Latina. El resultado de una emigración.» *Estudios Geográficos*, L. 197, págs. 699-707.
- PÉREZ GONZÁLEZ R. y CRIADO HERNÁNDEZ, M. (1983): «Nuevos datos de la emigración de Canarias a América en el siglo XIX. Los emigrantes de San Juan de la Rambla (Tenerife) entre 1850 y 1877.» En *Revista de Historia de Canarias*, Homenaje al profesor José Peraza de Ayala. Vol. I, págs. 401-418.
- RODRÍGUEZ VICENTE, E. (1980): «Notas acerca del paso de canarios a América en el primer cuarto del siglo XIX.» *III Colt. C.A.* Tomo II, págs. 25-42.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, N. (1988): «La emigración clandestina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a Venezuela en los años 40 y 50.» A.C.T., Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1950): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo I.
- SANTANA GODOY, J. R. (1977): «Crisis económica y conflictos sociales en Canarias (1660-1740).» *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Tomo IV, págs. 194-210.
- (1987): «Acerca de la emigración Canaria a América (1681-1744).» *VI C.H.C.A.* 1984 págs. 135-150.



- TORNERO TINAJERO, P. (1977): «Emigración canaria a América: la expedición cívico militar a Luisiana de 1777-1779.» *I C.H.C.A.* 1976, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 344-355.
- (1982): «Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero. La fundación de Santiago de las Vegas (1745-1771).» *IV C.H.C.A.* 1980, Tomo 1, págs. 505-530.
- TORREALBA, R. et alii (1983): «Ciento cincuenta años de políticas inmigratorias en Venezuela.» En *Demografía y economía*, Vol. XVII, 3, El colegio de México, México.

